

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la idea de abordar investigativamente el discurso de la política educativa de México, habría que empezar por formular y delimitar el problema de investigación, es decir, por desarrollar este apartado; lo que realizamos en los incisos que a continuación presentamos.

A. IMPRONTA DEL PROBLEMA

Para 1958/59, ante las turbulencias sociales y la reformulación del proceso de industrialización (de la etapa de "crecimiento con inflación" a la etapa de "desarrollo estabilizador"), resultaban evidentes las insuficiencias y los efectos autolimitativos de la política educativa impuesta desde los años 40's y, asimismo, resultaba ineludible la disyuntiva entre ajustar o transformar el campo escolar... Así, el grupo gubernamental se decidió por lo primero, conservando las líneas ordenadoras del paradigma educativo de los 40's (la llamada "Escuela de la Unidad Nacional"), pero permeándolas de una preocupación capacitacionista y de un sentido tecnocrático.

Para 1970, ante las turbulencias sociales y el resquebrajamiento tanto del patrón de acumulación "sustitutivo de importaciones" como de las formas corporativistas de dominación, nuevamente resultaban evidentes las insuficiencias y los efectos autolimitativos no sólo del paradigma educativo de los cuarenta, sino también de los ajustes impulsados a partir de 1960 en el denominado "Plan de Once Años"; ante lo cual, volvía a reaparecer la disyuntiva entre ajustar o transformar el campo escolar... Nuevamente, el grupo gubernamental se decidió por lo primero, conservando las líneas ordenadoras del paradigma educativo de los cuarenta pero permeándolas de una preocupación por la movilidad social y de un sentido metodologista (de ahí, la importancia otorgada a los planteamientos de educación permanente y de autodidactismo).

Para mediados de los años ochenta, ante el reconocimiento oficial de la doble quiebra: del patrón de acumulación "sustitutivo de importaciones" y de las formas corporativistas de dominación, el grupo gubernamental reconoce las insuficiencias

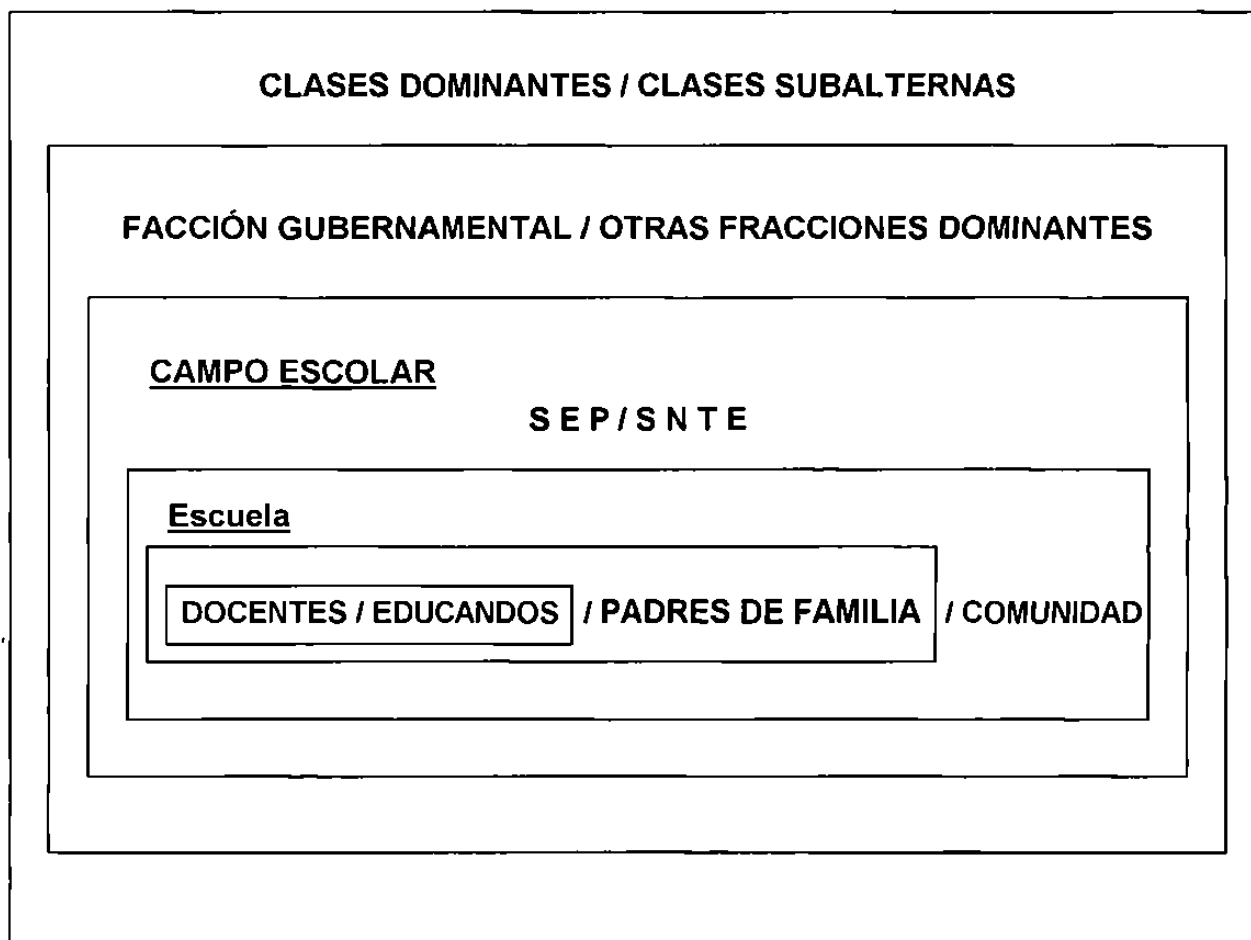
estructurales del paradigma educativo de los cuarenta -como crisis interna del campo escolar- y pregona la opción de transformarlo, vía la propuesta de la "Revolución Educativa"; pero, este proyecto se evidenció incapaz de superar tanto la obstaculización del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) -fortalecido por las dificultades electorales del Partido Revolucionario Institucional (PRI)- como la muerte de Reyes Heróles, entonces titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), posponiéndose la transformación del campo escolar.

Y, para finales de los ochenta y principios de los noventa, ante la coyuntura histórica de un reordenamiento social bimaterial: la transición hacia un patrón de acumulación "secundario exportador" y hacia las formas neoliberales de dominación, el grupo gubernamental se ve enfrentado a la disyuntiva entre desarrollar y profundizar la transformación del campo escolar -pregonada por Reyes Heróles- o encaminarse a eficientar (ajustándolo) el Paradigma Educativo de los cuarenta... Así, optando por lo segundo, bajo el sugestivo título de "Modernización Educativa", han permeado el Paradigma Educativo de los 40's de una preocupación financiero-administrativa y de un sentido funcionalista.

De donde, la permanencia y el continuo revestimiento de un paradigma educativo impuesto, por el grupo gubernamental, desde los años cuarenta (con toda una carga de exclusión y de polarización social), en contra de las fuerzas sociales portadoras del paradigma de la denominada "Escuela Rural Mexicana" que, a su vez, se había revestido bajo la forma sobreideologizada de la llamada "Educación Socialista", termina evidenciándonos 50 años de inmediatez y pragmatismo, es decir, de una Política Educativa sin perspectiva histórica y subordinada a una preocupación gubernamental de mera supervivencia política, con claros efectos de deterioro y distorsión sobre el campo escolar: así tenemos una educación básica que, por las tremendas diversidades en qué y cómo se imparte, nos hace dudar sobre su real cobertura social; también contamos con una docencia burocratizada, controlada sindicalmente y constreñida a la "realidad" de las aulas, que nos hace dudar sobre su eficiencia formativa; asimismo, disponemos de unas currícula tan integradas a las exigencias del aparato productivo que podemos dudar de su sentido educativo. Lo que, desde una posición de transformación del campo escolar, nos obliga a interrogarnos en torno a la direccionalidad plasmada en el discurso de la política educativa de México, en los últimos cincuenta años.

B. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

La permanencia petrificada del paradigma de los cuarenta, en el discurso de la política educativa de los últimos cincuenta años, da cuenta de la dominación en el campo escolar de las relaciones y formas de una racionalidad educativa mediada por la concurrencia de los siguientes elementos:



De una racionalidad educativa que termina configurando un campo escolar que, subordinado a la relación contradictoria: Fracción gubernamental / otras fracciones dominantes, se expresa como un enclave de dichos grupos. Un campo escolar que, permeado por la relación contradictoria: SEP/SNTE y por la dominación de la primera, se estructura bajo efectos de burocratización (como consecuencia tanto de los afanes de control laboral sobre los agentes directos, como de la propensión a

magnificar -vía el credencialismo- los méritos escolares) y bajo efectos de direccionalidad exteriorizada (como resultante del sometimiento de dicho campo a propósitos extra-educativos, en función de las relaciones: Clases dominantes/clases subalternas y fracción gubernamental / otras fracciones dominantes), y un campo escolar que desarrolla por un lado, una docencia-asalariada subordinada a la SEP y al SNTE (pero manipuladora de estudiantes y padres de familia) y, por otro, una escuela pública articulada en exterioridad respecto a la comunidad, pero integrada a una red de poder constituida por autoridades educativas y sindicales, por autoridades gubernamentales, por partidos políticos y por grupos de poder regionales. De lo que podemos inferir que el discurso de la política educativa de los últimos cincuenta años, permeado por el paradigma educativo de los cuarenta no ha sido sino portador de una racionalidad educativa vertebrada desde líneas ordenadoras que terminaron distorsionando el campo escolar hacia un formalismo certificador de operarios y hacia una confusión entre educación y adiestramiento, minimizando sus posibilidades educativas y apuntalando las condiciones de dependencia científico-tecnológica.

Así, aceptando el discurso de la política educativa de los últimos cincuenta años como una direccionalidad autolimitativa respecto a las potencialidades de desarrollo del campo escolar y asumiendo la coyuntura de reconformación social estructural que vive la sociedad mexicana, entonces resulta obligado interrogarnos en torno a **las líneas ordenadoras** de dicha direccionalidad, presentes en los documentos constitutivos del referido discurso:

¿Cuáles son las líneas educativa y política que, constituyendo una direccionalidad autolimitativa respecto al desarrollo del campo escolar en México, han vertebrado el discurso de la política educativa de los últimos cincuenta años?

¿Cuáles son los planteamientos que, en el lapso considerado, revistieron a dichas líneas en el discurso de la política educativa de México?

C. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

La presente investigación se enmarca en el nivel de la educación básica (principalmente primaria) y se hinca en el discurso de las reformas de política educativa, efectuadas durante el período de 1940 -1994; de manera más específica, la investigación atiende los documentos básicos de:

- a) Las reformas educativas (1942, "Escuela de la Unidad Nacional"; 1960, "Plan de Once Años"; 1973, "Ley Federal de Educación") enmarcadas en el patrón de acumulación "sustitutivo de importaciones" y en las formas de dominación corporativistas que, a su vez, entrañan la racionalidad política de una concurrencia pública -para las clases subalternas- controlada por el Estado y limitada a las expresiones de defensa de los intereses económicos inmediatos a través de los "corpus" autorizados.
- b) La reforma educativa (1984, "Revolución Educativa") enmarcada en la doble crisis estructural de la sociedad mexicana: del patrón de acumulación "sustitutivo de importaciones" y de las formas de dominación corporativistas.
- c) La reforma educativa (1984 - 1994, "Modernización Educativa") vinculada con la estrategia para el reordenamiento estructural de la sociedad mexicana; reordenamiento que se aprecia configurándose bajo una articulación bimatricial: por la transición hacia un patrón de acumulación "secundario exportador" y por la dinámica rehegemonizadora hacia las formas de dominación neo-liberales; la que, a su vez, entraña una racionalidad política que sustenta, por un lado, la reducción de la política -vía el mito de la democracia- al campo electoral y, por otro, la limitación de la concurrencia pública -para las clases subalternas- al ejercicio ciudadano (la petición, la solicitud, el voto...).

Asimismo, la investigación se enmarca en el enfoque hermenéutico, por lo que cabría puntualizar que no pretende abordar la realidad escolar aunque se refiera a ella, sino que se hinca en el discurso de la política educativa, en los documentos y tiempos delimitados; es decir, se enmarca en la intención de comprobar que las líneas ordenadoras hipotetizadas efectivamente se encuentran presentes en el discurso de la política educativa de los últimos cincuenta años en México.

D. JUSTIFICACIÓN

En esta investigación, sin olvidar la necesidad estratégica de encontrar la metodología pertinente, se asume que el desentrañar cuáles son las líneas ordenadoras (en torno al desarrollo del campo escolar delimitado) formuladas discursivamente en la política educativa de los últimos cincuenta años en México, alcanza mayor significación social y teórica en la medida que cobramos conciencia, por un lado, del creciente y abrumador deterioro educativo del referido campo y, por otro, de lo que está en juego en su reordenamiento estructural (sin que al parecer se modifiquen dichas líneas); por lo cual, ante dicha significación cabría subrayar:

Socialmente

Que esta investigación les servirá, como referente teórico, a las tendencias y esfuerzos educativos emergentes, a las instituciones formadoras de docentes y a sus investigadores, a los posgrados en educación, a las autoridades educativas y a los diversos organismos y fuerzas sociales interesadas en el desarrollo del campo escolar.

Por otra parte, que además de su utilidad para la animación de la reflexión en torno al discurso de la política educativa, entraña una potencialidad como referente teórico, tanto para el análisis de éste como para la formulación de proyectos para el desarrollo educativo.

Y, finalmente, que esta investigación, hincada en una coyuntura histórico-social de reordenamiento estructural del campo escolar, posibilita explicitar los contendientes que, cualquier planteamiento que se proponga la transformación de dicho campo, tendrá que afrontar.

Teóricamente

Que esta investigación permitirá avanzar en la búsqueda conceptual en torno a las líneas ordenadoras que desde los años cuarenta vienen minando las posibilidades de desarrollo del campo escolar delimitado, con efectos de deterioro sobre el sistema educativo en su conjunto.

Por otra parte, que posibilitará aproximarse a la configuración de una metodología de investigación que, dentro del enfoque hermenéutico, permite trascender los cercos metodológicos que tradicionalmente han mantenido prisionero al discurso de la política educativa.

Y, por último, que coadyuva al fortalecimiento de una dinámica animadora para el desarrollo de una línea de investigación en torno al discurso de la política educativa en México.

II. OBJETIVOS

Incorporados problematizadamente en el discurso de la política educativa de los últimos cincuenta años y asidos a la idea de que en dicho discurso opera una intencionalidad que demanda ser indagada, la presente investigación se desarrolla atendiendo los dos planos de objetivos que a continuación se ofrecen:

Socialmente

- Animar la reflexión en torno a la direccionalidad para el desarrollo de la educación; y
- potenciar las posibilidades de concreción para los esfuerzos transformativos que se aprecian operando sobre el campo escolar.

Teóricamente

- Desarrollar una metodología de investigación que, en el enfoque hermenéutico, nos permita constituir el discurso de la política educativa como un campo de investigación, dejando atrás los viejos cercos metodológicos (el ensayo, la reseña y la monografía);
- colaborar al desarrollo de una línea de investigación en torno al discurso de la política educativa;
- aprehender teóricamente las líneas ordenadoras (periódicamente revestidas) que desde los años cuarenta han venido minando las posibilidades de la educación pública nacional en su conjunto y de los grupos subalternos, en lo particular, y
- evidenciar el carácter autolimitativo de las líneas ordenadoras adoptadas discursivamente en la política educativa de los últimos cincuenta años.

III. MARCO TEÓRICO

En atención al problema de dilucidar la línea política y la educativa presentes en el discurso de la política educativa de los últimos cincuenta años, así como los planteamientos que les han servido de revestimiento, esta investigación se desarrolla asida a una matriz teórica estructurada por los aspectos que a continuación se exponen:

A. DISCURSO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA

Para acercarse a la conceptualización en torno al discurso de la política educativa habría que empezar por aceptar como discurso "...toda la práctica enunciativa considerada en función de sus condiciones sociales de producción que son fundamentalmente condiciones institucionales, ideológico-culturales e histórico-coyunturales" (Gilberto Giménez, 1987: p. 61, 62) y, en el mismo tono, por reconocer críticamente que "en toda sociedad la producción del discurso está a la vez controlada, seleccionada y redistribuida por un cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar los poderes y peligros..." (Michel Foucault, 1983: p. 11), para luego ubicarse reflexivamente en la certeza del carácter político de aquel discurso... producido dentro de la **escena política**, es decir, dentro de los aparatos donde se desarrolla explícitamente el juego del poder" (Gilberto Giménez, 1987: p. 64); de donde se puede colegir que el discurso de la política educativa representa un objeto de estudio cuya inteligibilidad reclama tareas que posibiliten desentrañar los hilos ordenadores de dicho discurso, atendiendo en éste el peso constitutivo de la contextualidad histórico - social en la que se produce, así como el papel de sujeto discursivo del grupo gubernamental.

En relación con esto último, es decir, con la dificultad de asumir investigativamente un objeto de estudio interpenetrado (intercambiable): discurso de la política educativa / grupo gubernamental como sujeto discursivo, cabría puntualizar en el hecho de que hablamos de un sujeto intencional, y la intencionalidad connota fines, finalidades... hay algo que mueve a actuar, que provoca la acción, que es lo primero en la intención y lo último en la consecución, a saber, la finalidad" (Mauricio Beuchot, 1995: p. 17); asimismo, cabría insistir en que el abordaje hermenéutico de un objeto de estudio como el señalado reclama incorporarse en la idea de que "...la

intencionalidad se coloca de lleno en la ejecución lingüística... [y que] entonces hemos de atender a esos aspectos intencionales del lenguaje que nos revelan la estructura profunda del sujeto” (Ibidem, p. 18). Desde lo cual, resulta claro que desentrañar los hilos intencionales del discurso de la política educativa implica, además de asumir el compromiso de no rehuir las finalidades (no siempre visibles) del grupo gubernamental respecto a su contextualidad histórico-social específica, la exigencia de explicitar el entramado intencional de la política educativa misma.

Así, en esta exigencia de explicitación, la política educativa habría que conceptualizarla como un vehículo de poder (en nuestro caso del grupo gubernamental^{*}) tanto para asumir la iniciativa en el desenvolvimiento del campo escolar^{**}, en nudos históricos optativos^{***}, como para definir la rectoría del desarrollo de dicho campo, durante un lapso determinado; por otra parte, también habría que conceptualizarla como un vehículo textualizado bajo formas discursivas de intencionalidades educativas que terminan tejiendo una gruesa cortina de opacidad respecto a cualquier otra intencionalidad presente en aquélla. De donde, para efectos de una mejor comprensión de la política educativa, cabría delimitar en ésta tres dimensiones de análisis:

i) Dimensión de lo político

Esta dimensión da cuenta de la toma de la iniciativa y del proyecto de alianzas que le dan todo su sentido de poder a la política educativa; por lo que, en cuanto a dicha dimensión, cabría abordar los siguientes núcleos decisionales:

Uno, las decisiones en torno a los términos relacionales, en el campo escolar, entre el Estado y la sociedad civil, es decir, las decisiones sobre la articulación en lo escolar del grupo gubernamental con los demás sectores sociales, lo que supone la delimitación del espacio específico, en dicho campo, de la modalidad pública y de la privada, así como la configuración relacional de los centros educativos con las instancias gubernamentales y con los diversos sectores sociales.

* Estimamos que cualquier grupo de poder está obligado a hacer (textuada o no) la política educativa, respecto a sus espacios de influencias.

** En nuestro caso nos concretamos a las instituciones de educación básica y, más específicamente, a las de primaria.

*** Consideramos que en cada nueva coyuntura histórico social se presentan diversas rutas a seguir, que rara vez hay un único camino.

Dos, las decisiones acerca del sentido de poder con el que se impulsan las relaciones estructurantes del campo escolar; es decir, las decisiones sobre el carácter político (por imposición -consensada o no- o por hegemonización) de las dinámicas de desarrollo en dicho campo.

Y, **tres**, las decisiones alrededor de la significación histórico-social del desenvolvimiento planteado para el campo escolar; es decir, las decisiones sobre la naturaleza de los cambios formulados para dicho campo; de ajuste, continuidad o inauguración paradigmática.

ii) Dimensión de lo escolar

Esta dimensión da cuenta de las perspectivas adoptadas para la estructuración del campo escolar y su desenvolvimiento; por lo tanto, comprende las dos líneas de construcción de lo escolar que a continuación se explican:

Una, la línea política, bajo la que se ejerce la preconfiguración en cuanto al sujeto estructurante del campo escolar, las relaciones y formas de dominación en éste, los términos de la articulación funcional del campo escolar con su contextualidad social, los dispositivos, las disposiciones y formas organizacionales de dicho campo y el sentido social de las currícula que lo constituyen. En esta línea, en la medida que no se respete y, más aún, que no se garantice e impulse la autonomía relativa del campo escolar, como mediación estratégica para el pleno desenvolvimiento de su especificidad social: cual proyecto educativo, cultural y científico-tecnológico, está presente (larvado) el peligro de erosionar y envilecer esta especificidad vía la sobrepolitización, es decir, imponiendo en el referido campo tanto la preeminencia del re juego político como el predominio de intereses y propósitos extra-educativos; peligro que, en caso de materializarse, no dejaría de expresarse en la transformación de las instituciones escolares en espacios regulados burocráticamente y operados por “burócratas” (dicho en otros términos: en dispositivos escolares impuestos y ajenos a las comunidades”), en

* Lo que implica que, en la medida que gane peso su carácter público, pierda su sentido socio-educativo.

** Los que pudieran denominarse: “enclaves burocráticos”.

la transposición de la práctica docente a un quehacer operario (induciéndola, en el mejor de los casos, al mero cumplimiento laboral), en la reducción del sentido curricular a un mínimo de certificación académica, o en el achicamiento del horizonte educativo a un mínimo de adiestramiento en la subordinación social^{*} y en los requerimientos del aparato productivo.

Dos, la línea educativa, bajo la que se busca definir la preconfiguración, en el desarrollo académico del campo escolar, de la racionalidad educativa a operar, de los términos de abordaje en torno a la relación teoría / práctica, del papel y peso de las estructuras escolares y las prácticas académicas, y de la prioridad otorgada a la producción, circulación o consumo del capital cultural y de los significados. En esta línea, en la medida que en el quehacer académico del campo escolar se desatienda su carácter (en práctica y contenido) científico-tecnológico, cultural e histórico-social, en aras de un tecnocratismo minimizador del proceso educativo (y su sentido construyente), de los sujetos sociales y del objeto de estudio, se presenta el peligro de hipostatación en dicho proceso, instalando a los medios (recursos didácticos, técnicas...) como los sujetos, el objeto de estudio, el proceso y su sentido, es decir, "distorisonando pedagógicamente" el quehacer educativo; peligro que, en el caso de concretarse, no dejaría de manifestarse: en un tratamiento reduccionista de la problemática educativa a simple dificultad técnica; es decir, susceptible de resolverse con meras decisiones y medidas de orden técnico; en la preeminencia otorgada a la disposición curricular de la circulación y consumo del capital cultural y los significados (en la más excelente de las situaciones), olvidando o colocando en segundo término la producción; y, en el entrapamiento de la dinámica académica en la disociación entre la teoría y la práctica, ya en el pragmatismo tratando de atender puntualmente las exigencias del adiestramiento, ya en el teoricismo tratando de atender las distorsiones del pragmatismo.

* Asumimos que el adiestramiento implica determinado adoctrinamiento.

** Dicho esto sin negar la importancia de la pedagogía en el quehacer educativo.

iii) Dimensión de lo coyuntural

Esta dimensión da cuenta del entramado histórico-social destinatario y construyente de la política educativa formulada; por lo tanto, comprende:

La predominancia, en un momento histórico determinado, tanto de una racionalidad económica y política como de una motricidad social instituyente, imbricados a un proyecto de Nación y a un sistema de alianzas; la presencia operante de las posibilidades relacionales; dinámicas y materiales de las instituciones conformativas del campo escolar; el potencial sentido en el desenvolvimiento de éste, a partir de la correlación de fuerzas imperante; y, el ejercicio enraizado de ciertas prácticas educativas y de determinadas valoraciones sociales.

B. CAMPO ESCOLAR

En la amplitud y complejidad del ámbito de lo educativo, nos parece fundamental conceptualizar el campo escolar como la instancia de aquél que se singulariza por dispensar una educación sistemática, regulada curricularmente y validada oficialmente por grados académicos (en nuestro caso nos limitamos al nivel de la educación básica y, más específicamente, a la primaria); como un espacio histórico-social en continua re-creación bajo la sobredeterminación de una sociedad capitalista, es decir, como un espacio cultural comprometido -bajo determinadas prioridades- con la producción, circulación y consumo de significados; y, como un espacio científico-tecnológico; imbricado orgánicamente -también bajo determinadas prioridades- con la producción, circulación y consumo del capital cultural.

Por otra parte, resulta oportuno puntualizar en el hecho de que nos referimos a esta instancia del ámbito educativo como “campo”, considerando que se ha venido configurando como un espacio de ejercicio profesional claramente delimitado, en el que los agentes educativos se incorporan después de haber cubierto toda una serie de requerimientos formativos e institucionales, en el que dichos agentes se adscriben a determinadas regulaciones organizacionales y en el que campean ciertas racionalidades operativas.

C. PARADIGMA EDUCATIVO

Siguiendo a Thomas Kuhn (T.S. Kuhn, 1985) que mediante el término de paradigma explica el desarrollo hegemónico del campo de la ciencia, empleamos el término de “paradigma educativo” para referirnos a una situación hegemónica del campo escolar, es decir, para referirnos a la dominación interiorizada y validada institucional y socialmente de una racionalidad educativa específica y sus estructuras materiales (en nuestro caso se trataría de la llamada “Escuela de la Revolución Mexicana” y de la multicitada “Escuela de la Unidad Nacional”), en una sociedad y en un momento histórico determinado; lo que, expresándose en la preeminencia de ciertas prácticas, relaciones, formas, valoraciones y connotaciones de educación, en el desenvolvimiento del campo escolar, no viene sino a evidenciar la presencia matricial de líneas particulares de construcción social del campo referido.

Finalmente, como parte del marco teórico, cabría subrayar nuestra adscripción metodológica, en el desarrollo del proceso de investigación, a la perspectiva hermenéutica de hurgar en la realidad textuada buscando comprobar las hipótesis del campo escolar, aunque hagamos referencia a ella; asimismo, cabría subrayar que desde la formulación misma de ciertas hipótesis, para orientar nuestra búsqueda en el discurso, disentimos del empirismo crítico que de alguna manera campea en la perspectiva hermenéutica.

IV. MARCO DE REFERENCIA CONTEXTUAL

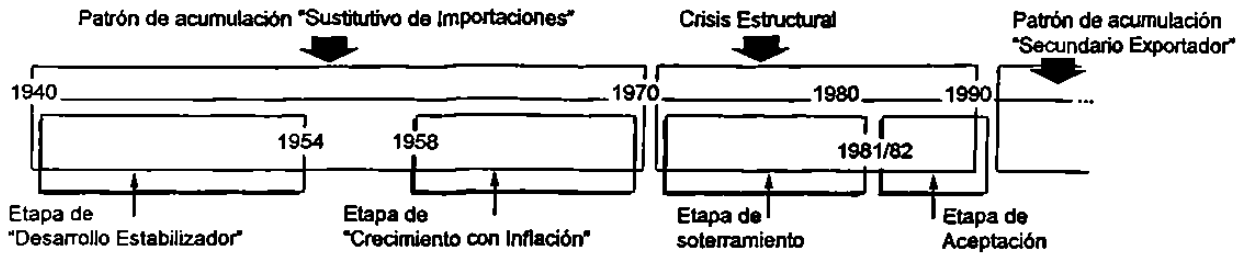
Ubicados en la investigación sobre el discurso de la política educativa mexicana de los últimos cincuenta años y aceptando que en su formulación -como en la de cualquier otro discurso- habría que considerar el peso constitutivo del contexto social implicado con aquél, se impone la exigencia de explicitar el largo período histórico-social en el que se produce y para el que se produce el discurso aludido. Así, se decide que habría que empezar por presentar una visión de conjunto sobre México, en el lapso histórico que va de 1940 a 1994, para luego ofrecer una caracterización de los diversos momentos históricos en los que se formula el discurso mencionado: años cuarenta, sesenta, setenta, ochenta y principios de los noventa.

La sociedad mexicana, durante el lapso considerado, se despliega en un capitalismo "dependiente" que, en el terreno de la economía, gravita en torno a un patrón de "industrialización sustitutiva de importaciones" que habría de concretarse a lo largo de dos etapas: la de "crecimiento con inflación" que cubriría de 1940 a 1954 y la de "desarrollo estabilizador" que englobaría de 1958 a 1970 (E. Salas y J. Talancón, 1981; J. Blanco Ayala y otros, 1981); patrón de acumulación que entraría en crisis a principios de los años setenta, la que siendo soterrada durante estos años no sería reconocida públicamente por el grupo gubernamental sino a partir de 1981/82, lo que posibilitaría que desde 1989 se empezara a hablar de configurar un reordenamiento estructural de la economía mexicana hacia un patrón "secundario exportador" (A. Huerta y José C. Valenzuela, 1985). Por otra parte, en el terreno de la política, este despliegue capitalista gravita en torno a una forma de estado "corporativista" que habría de desenvolverse a lo largo de dos fases (correspondientes a las de la economía): la primera etapa de la "unidad nacional" que cubriría de 1940 a 1955 y la segunda etapa entraría en crisis desde finales de los años sesenta; crisis cuya asunción gubernamental se vería pospuesta, por una situación explosiva de los setenta, hasta 1981/82; lo que posibilitaría que a partir de 1989 se empezara a hablar sobre la estructuración de una forma de estado "neoliberal" (A. Huerta y José C. Valenzuela, 1985).

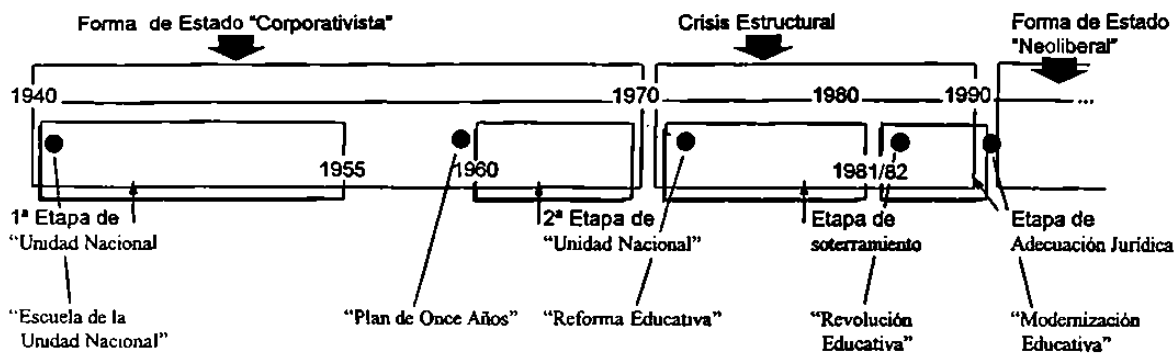
Todo este despliegue económico y político de la sociedad mexicana, en el lapso histórico de 1940 a 1994, podría representarse gráficamente en los siguientes términos:

MÉXICO, 1940-1994...

ECONOMÍA



POLÍTICA



Así, en esta contextualidad social, frente a la estructuración y ajustes reclamados por el desarrollo del patrón de acumulación y la forma estatal imperantes, ante las situaciones de crisis y frente a las urgencias de un reordenamiento estructural sobre el patrón de acumulación y la forma estatal, fue formulándose el discurso de la política educativa -al que nos hemos venido refiriendo- como un dispositivo gubernamental para configurar las directrices pertinentes sobre el funcionamiento del campo escolar, respecto a las exigencias de la descrita contextualidad; discurso cuyas formulaciones más decisivas las encontramos en el sexenio de Ávila Camacho (1940-1946), correspondiente a la década de los cuarenta; en el sexenio de López Mateos (1958-1964), asociado a la década de los sesenta; en el sexenio de Luis Echeverría (1970-1976), correspondiente a la década de los setenta; en el sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988), correspondiente a la década de los ochenta; y, en el sexenio de Salinas de Gortari (1988-1994), vinculado a los primeros años de la década de los noventa. Lo que viene a precisar los momentos histórico-sociales que debemos caracterizar para efectos de lograr una contextualidad más específica respecto a las formulaciones discursivas en cuestión.

Caracterización de los cuarenta

ECONOMÍA

La década de los cuarenta da cuenta de un momento histórico de profundos ajustes sociales, momento que despegaba con una guerra mundial que viene a desempeñar -entre otros efectos- el papel de mecanismo ordenador de la economía capitalista, portando un nuevo patrón de acumulación que habría de caracterizarse por una transnacionalización de capitales dinamizada desde el liberalismo económico y bajo la hegemonía norteamericana (José Ayala, 1979: p.22), y cuyos factores explicativos de la expansión de la demanda agregada habrían de resultar altamente significativos respecto al devenir de los países capitalistas dependientes, si consideramos que entre aquéllos se incluían tanto la industrialización de estos países como la rectoría económica del Estado (Ibidem, p. 22, 23).

Lo que, en el caso de la economía mexicana, habría de expresarse en la vertebración de un patrón de "industrialización sustitutiva de importaciones" que vendría a constituirse para nuestro país, en una industrialización basada en empresas medianas y pequeñas, de bajas exigencias tecnológicas y orientada hacia el mercado interno (Ibidem, p. 36, 37); patrón que implicaría la predominancia del sector industrial, bajo la rectoría estatal, en una industrialización dinamizadora del desarrollo económico del país (José Ayala, 1988: p. 248).

En este marco, la industrialización sustitutiva de los cuarenta en México, habría de desenvolverse bajo la dinamización y el apoyo total del Estado, de tal manera que la política económica de Ávila Camacho habría de encaminarse al apuntalamiento de los capitales privados nacionales y a la promoción de la inversión extranjera (Jorge Basurto, 1984: p. 16, 17), con lo que la industria manufacturera presentaría un alto crecimiento (7.5 por ciento) a lo largo de los cuarenta (Jaqueline Peschard, 1986: p. 24). En cuanto a las dimensiones del apoyo financiero gubernamental para el

proceso de industrialización, éstas resultan más aprehensibles cuando consideramos que la mitad del gasto público del gobierno de Alemán se orientó hacia la inversión de infraestructura básica y de paraestatales estratégicas, además de una serie de políticas proteccionistas y subsidiarias (Ibidem, p. 29, 30); y, en cuanto al apoyo político gubernamental del que habrían de disponer los industriales, en lo particular, y las diversas fracciones dominantes, en lo general, cabría aceptar que el control sobre el movimiento obrero se constituyó en un dispositivo estratégico, por un lado, para la acumulación de capital en la medida que posibilitaba un manejo “tranquilo” de la caída de los salarios reales y, por otro, para la estabilidad política del país en la medida que aportaba una fuerza de reserva para el Estado (José Ayala, 1988: p. 248). Por otra parte, el control obrero referido se dio articulado con mecanismos de extracción de plusvalía absoluta alimentados por medidas inflacionarias que terminaron beneficiando exclusivamente al capital. (José Ayala, 1979: p. 37).

En otra perspectiva, esta industrialización, apoyada financiera y políticamente por el Estado, también habría de auspiciar -desde una creciente tónica de urbanización- toda una gama de reordenamientos sociales; así, “el desarrollo industrial trajo consigo un enorme cambio en la composición social del país. (...) Con razón podría afirmarse que en la década de los 40's el país adquiere una nueva fisionomía urbana” (Jacqueline Peschard, 1986: p. 33), lo que vendría a redondear el obvio trastocamiento de la relación campo-ciudad y, más aún, el de la propia estructuración del campo: “en la década de los cuarenta, el ejido deja de ser considerado como fundamento del proceso agrícola del país. En su lugar regresa por sus fueros la pequeña propiedad...” (Ibidem, p. 34).

POLÍTICA

En esta dimensión, la década de los cuarenta abre con una accidentada sucesión presidencial en la que “la campaña de Almazán... se convierte en una verdadera amenaza, y el gobierno y el PRM¹ urdieron una despiadada ‘guerra sucia’ contra los almazanistas” (José Agustín, 1991: p. 11), con la que la fracción gubernamental salva los últimos escollos para su ascenso a la hegemonía política; asimismo, esta fracción habría de afrontar -a lo largo de una década- una situación de reconstrucción del sistema de alianzas que se deslizaría hacia una recomposición de la propia fracción y, por consecuencia, de su articulación clasista tanto con las otras fracciones dominantes como con las clases populares, presentándose un desplazamiento del grupo gubernamental hacia la contención del movimiento obrero y hacia el apoyo de la burguesía (Jorge Basurto, 1984: p. 20), pudiéndose afirmar que “...a partir del gobierno de Ávila Camacho se inicia un proceso de derechización de la política...” (Jacqueline Peschard, 1986: p. 56). En esta tónica de abandono de los viejos referentes de la “revolución mexicana” y de asunción de los compromisos capitalistas vinculados a la industrialización del país, la fracción gubernamental vendría a desenvolverse en una búsqueda de compensación social, vía el transformismo del sistema político -sin correr el más mínimo riesgo-, pudiendo subrayarse que en la década de los cuarenta dicha fracción instituye nuevas formas de gobierno (Ibidem, p. 19), lo que debiera ampliarse señalando que “los gobiernos de Ávila Camacho y Alemán emprendieron una estrategia de modernización política que tuvo un doble sentido: de institucionalización, vale decir, de reglamentación de la lucha y el juego políticos... y de desarrollo político, en el sentido de una mayor adecuación al modelo democrático liberal...” (Ibidem, p. 20).

Por otra parte, en lo estructural, la década de los cuarenta da cuenta del desarrollo político de la forma corporativista del Estado, permeando los cambios en la fracción

¹ Partido de la Revolución Mexicana.

gubernamental y en su articulación tanto con las otras fracciones dominantes como con las clases populares. Desarrollo que habría de reclamar una consolidación institucional de la hegemonía del grupo gubernamental, de la centralización del poder en el titular del Ejecutivo y del juego político (Idem); consolidación que también conllevó los ajustes pertinentes al interior del grupo gubernamental, de tal manera que “los cambios en la correlación de fuerzas dentro del Estado estuvieron, a lo largo de este periodo [1940-1954], marcados por dos hechos decisivos: el desplazamiento de los militares y de los caudillos regionales como factores decisivos de poder y el establecimiento firme y consolidado de la institución presidencial, como árbitro de última instancia de las controversias en el poder” (José Ayala, 1988: p. 264).

Este Estado corporativista habría de subsumir los referentes sociales de la llamada “revolución mexicana” a la tesis de la “unidad nacional” que, a su vez, vendría a constituirse en la coartada ideológica de la prioridad otorgada al desarrollo económico (a la industrialización), de la centralización presidencialista del poder público, de la promoción y estructuración de las formas corporativizadas del control social, de la sobrepolitización de los diversos sectores sociales y de la creciente despolitización de los agentes directos de éstos, en donde “...la política de ‘unidad nacional’ buscaba, en suma, la suspensión de demandas particulares de clase, en aras del bienestar general de la nación” (Jacqueline Peschard, 1986: p. 44, 45), pero ante una situación de agudización en la necesidad de contar con los mecanismos de control sobre las clases populares, en la medida que “la viabilidad de la política de ‘unidad nacional’ dependía de que las organizaciones de trabajadores se solidarizaran con ella” (Ibidem, p. 45). Asimismo, la tesis de unidad nacional vendría asociada a una postura de absolutización del grupo gubernamental, revestida con un discurso por la paz y la armonía, por la democracia y el anticomunismo, es decir excluyente; así, “al lado de la propaganda por la democracia... el gobierno de Ávila Camacho inició una gradual ofensiva anticomunista...” (Ibidem. p. 57).

En el marco de estas consideraciones, resulta por demás evidente que el afianzamiento y consolidación del Estado corporativista habría de entrañar, para la fracción gubernamental, asegurar su rectoría tanto respecto a las otras fracciones dominantes como respecto a las clases populares; así, en cuanto a las primeras, se instrumentaría una política de aislamiento y división, con la que “el Estado, con el propósito de modificar la beligerancia empresarial, emprendió dos proyectos (la Ley de Cámaras y la Ley de Industria de la Transformación en 1941), con objeto de separar a los comerciantes de los industriales, y dentro de estos últimos, a los conservadores de los más dinámicos y modernizantes...” (José Ayala, 1988: p. 258) y, en el mismo sentido, “el fortalecimiento de la CONCAMIN^{*} y la creación de la CANACINTRA^{**} provocaron, desde el primer momento, la oposición y el recelo de esa fracción norteña de la burguesía que tenía su sede principal en Monterrey...” (Jacqueline Peschard, 1986: p. 25, 26). En cuanto a los obreros, el grupo gubernamental habría de vertebrar todo un entramado de control sobre ellos, ya que la alianza con los empresarios le exigía un nuevo trato hacia aquéllos que le posibilitara adelgazar el peso político e ideológico de los obreros (José Ayala, 1988: p. 259); en tal sentido, el gobierno de Ávila Camacho apoyaría -dentro de la Confederación de Trabajadores de México (CTM)- a la corriente que se inclinaba hacia la manipulación de los trabajadores y, en el mismo proceso, promovería la creación de la Conferderación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) para restarle fuerza a dicho organismo (Jacqueline Peschard, 1986: p. 45, 46), también se recurriría a los ataques directos sobre la CTM, de tal forma que “las presiones ejercidas sobre la CTM no bien pronto rindieron sus frutos... no tardó en abandonar su actitud combativa y adoptar la política que el presidente dictaba...” (Jorge Basurto, 1984: p. 51); pero, este accionar se realizaría buscando delimitar el marco jurídico, pertinente para una situación gubernamental sobre las relaciones obrero-patronales, así se llegaría a la reforma de la Ley Federal del Trabajo, a la

* Confederación de Camaras Industriales.

** Camara Nacional de la Industria de Transformación.

creación de la Secretaría del Trabajo y al establecimiento de la "Comisión Tripartita" (José Ayala, 1988: p. 269), con tales resultados políticos que "...no se está lejos de la verdad si se dice que durante el régimen de Manuel Ávila Camacho, la CTM se destruyó a sí misma en tanto que organización clasista y se convirtió prácticamente en un apéndice de un gobierno liberal burgués..." (Jorge Basurto, 1984: p. 87). Este proceso de control estatal sobre el movimiento obrero habría de ahondarse en el próximo sexenio, en el que mediante la purga de los grupos de izquierda, en los organismos de obreros, habría de configurarse la piedra de toque para mantener enclaustrado en el autocontrol al movimiento obrero: la lucha entre el charrismo sindical y la democracia obrera. En el mismo sentido, el grupo gubernamental habría de definir su relación con los grupos medios y de promover la organización de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) y del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE), de tal manera que pudiera aseverarse que "durante este periodo [1940-1954] el Estado afirmó, aunque también redefinió, su relación con los grupos medios... fueron organizados al mismo tiempo que les fueron otorgadas ciertas concesiones en materia de seguridad social" (Ibidem, p. 262, 264).

EXIGENCIAS EDUCATIVAS

De la situación contextual descrita, referida a los años cuarenta, se puede colegir que las exigencias educativas imbricadas con los intereses de las fracciones dominantes, gravitaban por un lado, alrededor de los requerimientos sociales del patrón de "industrialización sustitutiva de importaciones" y, por otro, en torno a los requerimientos políticos e ideológicos del Estado "corporativista".

En relación con la industrialización, es decir, con el predominio de dicho sector en la economía nacional, las exigencias educativas parecen condensarse en los siguientes puntos:

- formación de cuadros técnicos superiores;
- prioridad a las áreas urbanas y funcionalidad social, en la educación básica;
- atención al problema del analfabetismo.

Y, en relación con la consolidación del Estado "corporativista", es decir, con la delimitación y vertebración de las relaciones sociales y los mecanismos reguladores correspondientes, las exigencias educativas parecen condensarse en los siguientes puntos:

- formación ideológica hacia la subsunción de los referentes de la Revolución Mexicana en las tesis de la "unidad nacional" y el presidencialismo;
- formación para el control social en el corporativismo, la sobrepolitización y la despolitización de los sectores corporativizados;
- formación para el encauzamiento político, bajo el discurso de la paz, la convivencia social y la democracia.

Caracterización de los sesenta

ECONOMÍA

Precedida por un turbulento periodo de transición, cuyo acabado vendría a ser redondeado por Adolfo López Mateos -habiendo ascendido a "...la presidencia, en medio de una recesión profunda de la economía... y de vigorosos movimientos sociales que empujaban al país hacia formas más modernas de relaciones sociales" (Rocío Guadarrama, 1986: p. 91)-, la década de los sesenta se nos presenta con toda una carga de reestructuración del capitalismo mexicano; lo que habría de conocerse como modelo de "desarrollo estabilizador", el que reportaría una tasa del 6% promedio anual en el PIB y del 4% en el ascenso de los precios, y una estabilidad cambiaria, asociados a una industrialización sustitutiva de importaciones orientada a la producción de bienes de consumo duraderos y sustentada en la

concentración del ingreso de la etapa anterior (con efectos de expansión del mercado interno), en la consolidación de la infraestructura básica y en el desarrollo de paraestatales estratégicas (Paulina Fernández Ch. y Luisa Béjar A., 1986: p. 120). En el mismo tono, si bien podría decirse que el modelo de “desarrollo estabilizador” fue todo un éxito en cuanto a crecimiento económico y que el papel del Estado fue central (José Ayala, 1988: p. 332), también podría afirmarse que este modelo vino a remachar la dependencia financiera y tecnológica del país, en la medida que la oligopolización y la transnacionalización permeaban la economía nacional (Ibídem, p. 43).

Los sesenta, pues, plantan al país en el llamado modelo de Desarrollo Estabilizador, con la consecuente recomposición del mercado interno; recomposición cuya profundidad sólo resulta inteligible si asociamos aquélla tanto con la urbanización de la sociedad mexicana como con el enorme crecimiento de los grupos medios: en relación con la primera, cabría recordar que ya el censo de 1960 ubicaba a la mayor parte de la población en las ciudades (José Agustín, 1991: p. 183); y, en relación con el segundo, podría subrayarse que en dicha década las clases medias le pusieron su sello al desenvolvimiento urbano (Ilán Semo, 1982: p. 96, 97), lo que fue posible gracias a que los niveles de extracción de plusvalía y de acumulación de capital permitieron la presencia de un estrato de los grupos medios privilegiado con altos empleos (José Ayala, 1979: p. 44), es decir, gracias al auge del capitalismo mexicano (Ilán Semo, 1982: p. 97). Sin embargo, la urbanización y el crecimiento de los grupos medios resultan insuficientes para explicar los alcances de la recomposición del mercado interno, si no se considera la capacidad manipulativa de la ideología consumista y que, por lo tanto, la movilidad social de estos conllevaba efectos de motricidad mercantil, pudiendo decirse que la movilidad de los grupos medios implicó la de las mercancías, es decir, la constitución de una sociedad de consumo (Idem); lo que alcanza su verdadera envergadura al reconocer que dicha ideología atrapó a los sectores marginados y los plantó en una salvaje distorsión del gasto familiar (José Ayala, 1979: p. 45), para lo que habría de ser

clave el avance de los medios de comunicación masiva y, más específicamente, de la televisión, sobre la que cabría recordar que “Telesistema Mexicano se perfilaba como gran monopolio (...) y progresivamente asentó en la población del país los modelos más desafortunados del ‘american way of life’ y la enajenación en todas sus formas. (...) paso a paso se convertía en una influencia devastadora, al grado de que después se consideró que Telesistema era la verdadera Secretaría de Educación Pública, pues llegaba hasta lo más profundo de la sociedad mexicana (o eso parecía)” (José Agustín, 1991: p. 210, 211). Todo esto embonaba, sin lugar a dudas, en la estrategia norteamericana conocida como Alianza para el Progreso, al respecto habría que realzar que “el concepto de desarrollo económico de la ALPRO imponía altos niveles de producción, de consumo, de ingreso, de industrialización, de uso de tecnología, de capital, de ahorro y de inversión. Asimismo, se requería mejorar la calificación de la fuerza de trabajo y sus actitudes ante el mundo contemporáneo” (Paulina Fernández Ch. y Luisa Béjar A., 1986: p. 130).

Por último, buscando tener una visión más amplia sobre el modelo de “desarrollo estabilizador”, cabría precisar tres de los pilares nucleares del mismo:

i) Las relaciones laborales...

Este modelo operó con relaciones laborales ampliamente cargadas hacia el capital, pudiendo afirmarse que una de las condiciones nucleares para el “milagro” mexicano fueron las tasas de plusvalía alcanzadas en la producción (Ilán Semo, 1982: p. 98), lo que se explica si aceptamos que se dio una estricta regulación salarial asociada al control político de los obreros y al abasto rural de bienes alimentarios y de mano de obra barata (José Ayala, 1979: p. 44); dicho esto sin negar los movimientos ascendentes en los salarios reales, sobre lo que debería puntualizarse que su dinámica no pudo contener las tendencias concentracionistas, generando una mayor estratificación salarial en las áreas urbanas (Ibidem, p. 46). Por otra parte no nos parece ocioso subrayar que la

pareja salarios bajos-política proteccionista fue usufrutuada extraordinariamente por las empresas oligopólicas, aprovechando sus ventajas tecnológicas y administrativas (Ibidem, p. 44).

ii) El capital extranjero...

En dicho modelo se ahondó la recurrencia al capital extranjero ya que éste era conceptualizado como el factor acelerador del desarrollo económico (Rocío Guadarrama, 1986: p. 94), así tenemos que el grupo gubernamental acrecentaría además del ahorro interno- su dependencia financiera del capital extranjero, mediante medidas fiscales y monetarias (Paulina Fernández Ch. y Luisa Béjar A., 1986: p. 126). En tal sentido, cabría reconocer que uno de los ejes explicativos del éxito del "desarrollo estabilizador" no fue otro que la creciente presencia del capital transnacional en nuestra economía (Ilán Semo, 1982: p. 99) y, asimismo, aceptar que "la tendencia a utilizar cada vez más los recursos financieros del exterior, frente a una insuficiencia dinámica de la exportación de bienes, reforzó y le dio mayor impulso a la dependencia externa al incrementarse los pagos por intereses y la remisión de utilidades" (José Ayala, 1979: p. 46).

iii) El Estado...

Durante el modelo de Desarrollo Estabilizador el grupo gubernamental manejó la idea de la planificación, como premisa para optimizar la inversión (Rocío Guadarrama, 1986: p. 98, 99), así presentaría "... un Plan de Acción Inmediata cuyo objetivo era un gasto público que indujera y favoreciera la inversión privada" (José Ayala , 1988: p. 328), con lo que para principios de los años sesenta el Estado ya había deslindado los terrenos de inversión: las industrias estratégicas para el gobierno y la industria de la transformación para los capitales privados (Rocío Guadarrama, 1986: p. 93). Pero, el grupo gubernamental también buscaría -bajo la idea de la planificación- proyectar una imagen de Estado preocupado por

el bienestar social, por la salud, la educación y la vivienda (Ibidem, p. 99); y, en tal sentido, manejaría a la pobreza y la ignorancia como los factores que obstruían el desarrollo (Paulina Fernández Ch. y Luisa Béjar A., 1986: p. 114), demandando capital suficiente para combatir la primera y capacitación técnica para derrotar a la segunda (Idem).

Por otra parte, en relación con la idea de la planificación, también se manejó el propósito de una economía mixta, de tal manera que fue objetivándose una alianza entre el grupo gubernamental y los capitales privados (nacionales y extranjeros) en torno a la distribución de los espacios económicos (José Ayala, 1988: p. 339), lo que habría de redondearse con una política proteccionista, hacia el ahorro interno y la inversión productiva (Paulina Fernández Ch. y Luisa Béjar A., 1986: p. 126).

POLÍTICA

El Estado mexicano, para adentrarse a la década de los sesenta, hubo de pasar por las sacudidas de una fase de turbulencias sociales que implicaron la quiebra de la “unidad nacional” conformada desde los años cuarenta, “tres meses después del ‘destape’, en 1958, mientras la ‘unidad nacional’ de las fracciones burguesas alcanzaba su esplendor ... En acciones sin precedentes, ferrocarrileros, maestros y petroleros hicieron caso omiso de la campaña electoral... para oponerse, como nunca antes, a la política económica del saliente gabinete” (Ilán Semo, 1982: p. 33), debiendo aceptarse que 1958 fue el año de la irrupción subalterna; lo que habría de instalar a López Mateos en el compromiso de recomponer la “unidad nacional”, para lo que, en un primer momento, recurrió a la represión y luego caminaría por la concertación y la concesión (Ibidem, p. 61), con lo que habría de encaminarse a una recomposición de la “unidad nacional”, aunque plagada de porosidad, lo que se expresaría en que “...conforme iban pasando los años sesenta, se iban registrando manifestaciones y movimientos de resistencia y oposición que, sin estar vinculados entre sí, todos ellos reflejaban un malestar social cuyo significado evidente era la

caducidad de algunas formas tradicionales de control y legitimación del Estado mexicano" (Rocío Guadarrama, 1986: p. 157).

Como expresión de la recomposición de la "unidad nacional", el gobierno de López Mateos habría de presentar un manejo más equilibrado del gasto público, con una atención de mayor extensión al gasto social, ya que "presionado por las luchas obreras de 1958-1962 y las movilizaciones campesinas de los años siguientes, y alentado por la empresa privada para acrecentar las compras y las concesiones, el gobierno de López Mateos destinó -a diferencia de sus antecesores- la mayor parte del presupuesto federal a gastos en servicios públicos y administración de los aparatos de Estado" (Ilán Semo, 1982: p. 95) y, en el mismo sentido, cabría considerar la creación de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO) para atender la distribución de bienes de primera necesidad en los sectores populares y marginales (José Agustín, 1991: p. 189); por otra parte, también pudiera incorporarse, en dicha dinámica, la publicación de los libros de texto gratuitos, los que habrían de propiciar una plétora de ataques a los que el Estado respondió con un puntual apoyo político-financiero a los grandes capitales, pudiendo aseverarse que aquél logró la dinámica económica suficiente para garantizar a dichos capitales altas tasas de ganancia (Rocío Guadarrama, 1986: p. 153), esto asociado a una rearticulación entre fracciones dominantes. Y, en atención a la impopularidad vinculada al empleo de un autoritarismo irreflexivo, como en el caso de Siqueiros (José Agustín, 1991: p. 185), el régimen habría de verse obligado a restituir su imagen popular; así, desde principios de los sesenta el líder del Partido Revolucionario Institucional (PRI) calificaría a López Mateos como de "atinada izquierda" (Ibidem, p. 183) y paralelamente el régimen de éste se dedicaría a explotar ideológicamente las tesis de la "mexicanización" (Ibidem, p. 187); esto, sin embargo, no resolvería los dos grandes puntos débiles del proyecto de la "unidad nacional", a saber: "...uno era el de las relaciones entre el Estado y los trabajadores... El otro punto endeble de la política de equilibrio era la

participación creciente de capitales extranjeros en la industria de transformación” (Rocío Guadarrama, 1986: p. 96).

Con respecto al movimiento obrero, antes de adentrarse en la década de los sesenta, el gobierno de Adolfo López Mateos le ajustaría cuentas de manera que “la burocracia sindical oficial fue la gran vencedora. (...) En la década de 1960 el ‘charrismo’ hegemonizó indisputadamente al movimiento sindical” (Ilán Semo, 1982: p. 61); lo que acabaría delimitando un movimiento obrero enclaustrado en la contradicción entre charrismo sindical y democracia sindical, un movimiento obrero hincado en la ciénaga de la apoliticidad, un movimiento obrero cargado con la derrota política y permeado por los controles gubernamentales sobre sus organizaciones (Rocío Guadarrama, 1986: p. 137, 138). Esta dinámica de control obrero habría de ser complementada con toda una táctica de concesiones, de ahí la reforma del artículo 123 Constitucional (creación del apartado B y ajustes del A), la promoción en torno a la creación de la Central Nacional de Trabajadores (1960), los esfuerzos para atender las demandas de servicios médicos (creando el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y ampliando el Instituto Mexicano del Seguro Social), el “...fomento de la cultura a través de las Casas de la Asegurada que fueron rebautizadas como Centros de Bienestar Social...” (José Agustín, 1991: p. 187-189) y, como respuesta a la demanda de mano de obra calificada, cabría considerar que “el gobierno mexicano no vaciló en apoyar y crear centros de adiestramiento y escuelas técnicas, aunque, como llegó a suceder los métodos, los materiales y la ideología de la enseñanza, procedieran del exterior” (Rocío Guadarrama, 1986: p. 155).

En la misma tonalidad, en relación con los campesinos, el grupo gubernamental también habría de afrontar, vía la represión, su inconformidad, ya que “el desempleo, la ausencia de perspectivas para el campesino empobrecido y el ejidatario, los bajos salarios de los trabajadores rurales y la ineficiencia de las organizaciones oficiales -en especial de la Confederación Nacional Campesina (CNC)- convirtieron al campo

en un vasto polvorín” (Ilán Semo, 1982: p. 73); luego, emprendería el camino de las concesiones, aunque su apaciguamiento no resultaría tan inmediato ya que “la resistencia de los campesinos a ajustarse a los canales establecidos por el gobierno, aunada al desgaste del sector agrícola que el modelo económico trae consigo, propiciará la aparición, entre otros, de grupos guerrilleros. La actividad de estos grupos será perseguida de manera sistemática hasta su liquidación” (Rocío Guadarrama, 1986: p. 141). En este tratamiento hacia obreros y campesinos, durante los años sesenta, los grupos medios habrían de convertirse en los cuestionadores del gobierno, pudiendo decirse que fueron las acciones de los estudiantes universitarios las que terminaron resquebrajando en dicha década la ideología de la “unidad nacional” (Ilán Semo, 1982: p. 107), frente a lo cual el régimen de López Mateos volvería a recorrer el doble itinerario: el control político y el reformismo (Ibidem, p. 112, 113).

Y, en lo que respecta al campo electoral, la década de los sesenta daría cuenta de una situación en la que el PRI se dirigiría centralmente al control y mediatización política de las clases subalternas (Rocío Guadarrama, 1986: p. 148), ante lo cual el desarrollo político del país se ve encerrado en un sistema de partidos ad hoc; así, pudiera afirmarse que, durante la década referida, el sistema político mexicano habría de caracterizarse por la pérdida de consenso y el desmoronamiento de la credibilidad en el juego político (Ibidem, p. 149, 150).

De donde, el grupo gubernamental se vería obligado a manejar una imagen de democracia, por lo que “para dar una mayor ilusión de pluralidad y de democracia vía la oposición, pero sin perder ni uno solo de los resortes fundamentales del poder, la nueva ley electoral de 1963 se sacó de la manga la invención de los diputados de partido, o plurinominales” (José Agustín, 1991: p. 199).

EXIGENCIAS EDUCATIVAS

De la situación contextual descrita, referida a los años sesenta, se puede deducir que las exigencias educativas articuladas con los intereses de las clases dominantes, gravitaban en torno, por un lado, a los requerimientos socio-culturales de un ajuste en el patrón de acumulación “sustitutivo de importaciones” y, por otro, de los requerimientos político-ideológicos para efecto de restituir la “unidad nacional” que habían roto las movilizaciones obreras, campesinas y de grupos medios.

En relación con el ajuste en el patrón “sustitutivo de importaciones”, que habría de jalonar a la economía nacional a la producción de bienes de consumo duradero (con las consecuencias de dependencia tecnológica y financiera, de la oligopolización y transnacionalización del aparato productivo y de las exigencias de fuerza de trabajo calificada) para una sociedad permeada de urbanismo y de consumismo, las exigencias educativas podrían condensarse en los siguientes puntos:

- generalización de la educación primaria;
- disponibilidad de cuadros técnicos calificados, para los diversos niveles del aparato productivo; y,
- adecuar las currícula del sistema educativo a una perspectiva capacitacionista.

Y, en relación con la recomposición de la “unidad nacional”, lo que habría que envolver a la sociedad mexicana en un rehabilitado nacionalismo revolucionario, en la idea de un Estado de Bienestar y en la ideología del desarrollismo económico, del consumismo y del urbanismo, los requerimientos educativos podrían condensarse en los siguientes puntos:

- formación ideológica, en las tesis de una “unidad nacional” y de un presidencialismo subordinados a la idea del desarrollismo económico;

- formación para el control social, en las tesis de un corporativismo sobrepolitizado y despolitizante, vinculado a la idea de un Estado de bienestar; y
- formación para el encauzamiento político, bajo el discurso de la mexicanización, de la planificación, del desarrollo económico y de la democracia.

Caracterización de los setenta

ECONOMÍA

La década de los setenta presenta, si se considera en toda su envergadura estructural, el atascamiento de los procesos de valorización del capital en los países capitalistas y el desplazamiento de las pugnas intercapitalistas al terreno de lo financiero (José Woldenberg y Mario Huacuja, 1986: p. 184), una contextualidad internacional de crisis económica; lo que el grupo gubernamental mexicano pareciera no haber comprendido, con evidentes efectos de soterramiento sobre ésta. En este último sentido, el régimen de 1970-1976 ofrece un abordaje de ocultamiento respecto al carácter de la coyuntura, lo que se evidencia si recordamos los afanes discursivos del Presidente por hablar de crecimiento con distribución del ingreso, de desarrollo con aumento de empleo y de racionalidad en el desarrollo industrial (Américo Saldívar, 1982: p. 166) y si aceptamos que en el referido régimen "...se pensaba que era posible solucionar las contradicciones generadas por el 'desarrollo estabilizador', sin atentar en contra de su esquema de crecimiento acelerado" (Ibidem, p. 92, 93) a tal grado que "...durante el sexenio no se alteró sustancialmente el modelo de desarrollo que había venido funcionando durante las tres últimas décadas" (Ibidem, p. 108). En igual sentido, el régimen de López Portillo, habiendo asumido el poder en una situación de crisis económica y política, tuvo que hablar de agotamiento del modelo económico (Ibidem, p. 200); sin embargo, su adscripción a un manejo de soterramiento de la crisis quedó manifiesta cuando "propuso [en el 2º informe de gobierno] el desarrollo del país en tres etapas: restaurar la economía durante el primer bienario, consolidarla en el segundo y **crecer aceleradamente en**

1981 y 1982" (José Agustín, 1992: p. 131). Por otra parte, este tratamiento de soterramiento social de la crisis también se expresa en el "modelo económico" que respectivamente pregonó cada uno de los sexenios implicados: Echeverría, frente a la explosiva marginalidad social, plantearía un desarrollo con una justa distribución de la riqueza, con un igualitarismo regional, con una industrialización regionalizada y con una amplia creación de empleos (Américo Saldívar, 1981: p. 92), y ante la preocupación política por restituir el consenso social, intentaría una reformulación del populismo bajo la tesis del "desarrollo compartido", utilizando el gasto público como dispositivo estructurador de dicho consenso (Nuria Fernández, 1978: p. 17); por su parte, López Portillo intentaría atemperar la agresividad de la iniciativa privada con un planteamiento de "alianza para la producción" y con una retórica de "la solución somos todos" (Germán Pérez y Rosa María Mirón 1986: p. 201), lo que en el fondo consistiría en buscar articular un ascenso de la inversión con una restricción salarial, es decir, en conformarle una salida absolutamente ventajosa a las fracciones dominantes (Nuria Fernández, 1978: p. 20), aderezada con el petróleo como palanca del desarrollo económico (Germán Pérez y Rosa María Mirón, 1986: p. 207, 208).

Esta década da cuenta de una política laboral permeada por la preocupación en torno al soterramiento de la crisis. En tal sentido, durante el régimen de 1970-76 se aprecia durante 1972-73 una espiral inflacionaria que con el deterioro del salario real que ocasiona, logra desatar toda una gama de movilizaciones sociales que a su vez hacen tambalear la estructura de control sindical, poniendo en evidencia su incapacidad para asumir las luchas reivindicativas (Américo Saldívar, 1981: p.118,119), asimismo se aprecia que durante 1974 vuelve a repetirse insistentemente la asociación de 1973 entre efectos inflacionarios y movimientos salariales reivindicativos, obligando a los líderes oficiales a la petición de incremento salarial de emergencia (Ibidem, p. 127), ante lo cual el régimen de Echeverría se vería obligado a recurrir a una política laboral de concesiones económicas y de medidas de seguridad social que le permitiera trabajar el consenso de los

trabajadores y restituirle la capacidad de control al sindicalismo charro (Nuria Fernández, 1978: p. 17); así, resulta claro que "al lado de la política salarial implementada durante el período se pusieron en práctica un conjunto de medidas que pretendían mejorar la situación de los trabajadores... Dentro del vasto conjunto de políticas ubicadas dentro del término de **beneficio social**, destacó por su importancia y ambición, la política de vivienda puesta en práctica a partir de 1972 y que se concentró en la creación e impulso al Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT)" (Américo Saldívar, 1981: p. 133, 134), aunque también cabría considerar que el control obrero se vio acrecentado por un sindicalismo blanco asociado con dirigentes-empresarios identificados con los grupos de poder económico más reaccionarios del estado de México" (Jorge Basurto, 1983: p. 48). En igual tono, durante el régimen de 1976-82 "los precios subían con tal vuelo que el presidente López Portillo se preocupó, y en vez de parar en seco al sector privado, recurrió a medidas que después la derecha calificó como abyecto populismo. Así creó el antecedente directo del Programa Nacional de Solidaridad de Carlos Salinas: la Coordinación General del Plan General de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR), que pretendía coordinar acciones entre las distintas entidades gubernamentales en beneficio de los pobres... También se robusteció el lado comercial de la Conasupo para que las mayorías empobrecidas adquiriesen productos un poco más baratos... Con el mismo fin, se autorizó que los sindicatos oficiales, especialmente los del IMSS,^{*} ISSSTE^{**} y Hacienda, abriesen tiendas de precios más bajos y que después quedarían exentas de impuestos..." (José Agustín, 1992: p. 172), sin embargo, cabría aclarar que López Portillo insistió más en una política de expansión de empleo que en una de aumentos salariales (Germán Pérez y Rosa María Mirón, 1986: p. 209).

* Instituto Mexicano del Seguro Social

** Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

En esta contextualidad de crisis soterrada, la década habría de presenciar la confrontación entre la fracción gubernamental y las otras fracciones de la clase dominante, por el mando de la Nación. En este tenor, habría que tener claro que para 1970 los capitales oligopólicos ostentaban el control de la economía y que, dentro de éstos, los capitales financieros presentaban un interés por disputarle la hegemonía al grupo gubernamental (José Woldenberg y Mario Huacuja, 1986: p. 170), lo que se explica por los niveles de concentración y centralización del capital alcanzados por los grupos oligopólicos para esos años; así, el Echeverría que les reclama (Américo Saldívar, 1982: p. 161) a los capitalistas nacionales su afán de lucro y que intenta convencer a los capitalistas extranjeros de que inviertan en el país (Ibidem, p. 158), habría de afrontar a lo largo de su sexenio las fricciones con los capitalistas oligopólicos entre los que se destacaba por su agresividad el grupo Monterrey (José Woldenberg y Mario Huacuja, 1986: p.171); asimismo, habría de afrontar la crisis fiscal desatada por la reducción en el ritmo de inversión asumida por la iniciativa privada como dispositivo de presión (Américo Saldívar, 1981: p. 107, 108), aunque cabría señalar que en la conflictualidad entre el grupo gubernamental y los grupos oligopólicos no todo fueron fricciones y distanciamientos sino que también se dieron negociaciones y concesiones (José Woldenberg y Mario Huacuja, 1986: p. 172). Esta dinámica conflictiva habría de continuar durante el régimen de 1976-1982, de tal manera que López Portillo padecería las protestas de la iniciativa privada ante la enorme presencia del Estado en la economía (Germán Pérez y Rosa María Mirón, 1986: p. 204), ya que consideraban que con dicha presencia, la política económica se constituiría en un obstáculo para el libre mercado (Ibidem, p. 209); aunque, "lo que en realidad estaba en juego era precisamente la capacidad de dirección de la sociedad en su conjunto. Ambos, Estado y empresarios, deseaban esa dirección con la variante de que en ese momento, gracias al petróleo, el Estado tenía la sartén por el mango" (Ibidem, 210), ante lo cual "...la empresa privada, a falta de autonomía financiera buscó fuentes de financiamiento y alianza con las

grandes transnacionales. Fue así como se suscitó, en 1979, toda una discusión sobre la conveniencia o no de la entrada de México al GATT” (Ibidem, p. 210, 211).

POLÍTICA

A lo largo de la década de los setenta, el Estado mexicano se vería obligado a padecer los efectos de una crisis política estructural (en la forma de Estado) que sin poder asumirla habría que atenderla en sus contradicciones más exacerbadas. En tal sentido, cabría recordar que Echeverría asume la presidencia en el momento de una profunda crisis política que entrañaba la necesidad de un replanteamiento en torno a la relación del Estado con la sociedad civil, lo que aquél atendería con la tesis de la “apertura democrática” (Daniel Molina, 1977: p. 69); también cabría reconocer que, como parte de la crisis política, el régimen de Echeverría habría de enfrentar un profundo deterioro de legitimidad tanto ante las otras fracciones de la clase dominante como en los organismos generadores del consenso social (Nuria Fernández, 1978: p. 18), asimismo, cabría señalar que algunas de las facciones del grupo gubernamental tenían clara la urgencia de una reforma política que posibilitara, por un lado, redimensionar el papel consensador del plano político-electoral y, por otro, mejorar las relaciones políticas del país (Américo Saldívar, 1981: p. 162, 163). De donde resulta obvia la recurrencia que este régimen haría al populismo y al reformismo, con una retórica plagada de retornos al cardenismo y de promesas redistributivas de la riqueza social (Américo Saldívar, 1982: p. 157, 158); pero, de donde no resulta tan obvio que la crisis política se deslizaría al interior del grupo gubernamental como una lucha entre un modelo monetarista que sería el gran triunfador y un modelo keynesiano que sería el gran derrotado (Nuria Fernández, 1978: p. 19), de tal manera que “las dificultades y el deterioro político se manifiestan también en el seno de la propia dirección gubernamental. En los primeros dos años y medio del régimen echeverrista, renuncian cinco secretarios de Estado, tres subsecretarios, cinco gobernadores, dos

* Acuerdo General de Aranceles

procuradores de justicia y el regente de la ciudad de México. Por su parte, de 1969 a 1977 desfilan por la jefatura del PRI cinco hombres...” (Américo Saldívar, 1982: p. 175). Por otra parte, como una dimensión de la profunda crisis política de la forma de Estado, el régimen de Echeverría habría de resentir las manifestaciones armadas de la radicalización extrema de grupos medios universitarios: Frente Urbano Zapatista, Movimiento Armado Revolucionario, Comandos Armados del Pueblo, Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo, la Liga Comunista 23 de Septiembre y otros (José Woldenberg y Mario Huacuja, 1986: p. 182, 183), de tal forma que “...los movimientos armados, los secuestros, asaltos de bancos y centros comerciales por comandos se extienden por todo el país y cobran especial auge entre los años 1970 y 1972” (Américo Saldívar, 1982: p. 199) que “con altibajos... se mantienen hasta mediados de 1973” (Ibidem, p. 200) y que “...trajo consigo el aumento de la beligerancia y la barbarie del **aparato de control** con sus sistemas de espionaje, infiltración, brutalidades, torturas, asesinatos y desapariciones” (José Agustín, 1992: p. 13). Por su lado, López Portillo tendría que afrontar la crisis del Estado y el consecuente deterioro de su legitimidad social, lo que se explica si recordamos que éste había asumido la Presidencia de la República en una situación de único candidato registrado, en un proceso electoral con un 45% de abstencionismo, en una dinámica de resquebrajamiento de la legitimidad y del sistema de partidos (Nuria Fernández, 1978: p. 19), en circunstancias en las que “...el recién mandatario era ya una avanzada de la tecnocracia en los años ochenta se instalaría en el estado mexicano...” (José Agustín, 1991: p. 136) y en las que “...la capacidad de liderazgo del gobierno y de su partido estaban ciertamente deterioradas” (Germán Pérez y Rosa María Mirón, 1986: p. 195); lo que habría de obligar al régimen de López Portillo a realizar un deslinde político con respecto al ex mandatario, mediante el encarcelamiento de funcionarios ligados a éste como Alfredo Díaz Camarena, Félix Barra, Eugenio Méndez Docurro y Fausto Cantú Peña (José Agustín, 1992: p. 155, 156); asimismo, este gobierno habría de intentar, por un

* Partido Revolucionario Institucional

lado, una reforma política que le posibilitara recuperar la legitimidad social y, por otro, una dinámica de reformas legislativas que le permitiera constituirse una imagen de legalidad, así tenemos que “antes de concluir su primer año de gobierno, López Portillo propuso al legislativo con éxito, más de 27 reformas a la Constitución, algunas de ellas de gran trascendencia” (Germán Pérez y Rosa María Marín, 1986: p. 203).

En el lapso considerado (década de los setenta), como parte de la crisis del Estado, habría de presentarse un proceso de tensiones y de ajustes en las relaciones entre el grupo gubernamental y las otras fracciones de la clase dominante. En este sentido, durante el régimen de Luis Echeverría, el discurso populista gubernamental daría pie a la reacción de dichas fracciones (Américo Saldívar, 1981: p. 115), ante lo cual el grupo gubernamental movilizaría a los obreros para contener las presiones empresariales y ofrecer una demostración de fuerza (Ibidem, p. 1268); así, la confrontación entre las fracciones de la clase dominante habría de agudizarse a finales del sexenio, ya que “La exacerbación de la crisis y el fracaso de la política echeverrista tendían a agudizarlas. (...) Pero la devaluación y la posterior afectación agrícola en el noroeste llevaron a su punto culminante el enfrentamiento de poderosas fracciones burguesas con el gobierno. Este choque tuvo como consecuencia una verdadera campaña de guerra psicológica a base de rumores y la salida de grandes cantidades de capital al exterior” (Nuria Fernández, 1978: p. 18, 19), al respecto habría que recordar que “en mayo de 1975, la burguesía comenzó a construir un organismo que le permitiera dar respuestas organizadas: el Consejo Coordinador Empresarial (CEE), que agrupa a los organismos corporativos de la clase dominante” (Ibidem, p. 25). Por su parte, el gobierno de López Portillo trataría de estructurar un acercamiento con tales fracciones, así formularía el planteamiento de la “alianza para la producción” con el propósito de concretar una alianza con aquéllas (Ibidem, p. 20), pero las tensiones continuarían hasta desembocar en la nacionalización de la banca.

En otro orden de ideas, la década de los setenta habría de caracterizarse por los proyectos de reforma política que se impulsaron buscando, por una parte, atender el deterioro en torno a la legitimidad social del gobierno y por otra, aislar a los sectores sociales más radicalizados. En este sentido, durante el gobierno de Echeverría sería la tesis de la "apertura democrática" la que campearía sobre el sistema político (Ibidem, p. 16), ya que uno de los propósitos de aquél consistía en alcanzar un acercamiento entre el gobierno y los estudiantes universitarios (José Woldenberg y Mario Huacuja, 1986: p. 174, 180), lo que habría de transmutarse en toda una política de cooptación sobre éstos (José Agustín, 1992: p. 8); en el mismo tono, habría que realzar que durante el régimen de Echeverría se estimaba que los procesos electorales podían funcionar como palancas para la legitimación del grupo gubernamental (Américo Saldívar, 1981: p. 149), y que lo que buscaba éste no era otra cosa que reforzar el sistema electoral vigente (Idem, p. 164) y salvar el sistema de partidos políticos existente (Nuria Fernández, 1978: p. 17); y, por último, cabría subrayar que "...a partir de 1973 se observa un sorprendente declive de los partidos registrados tradicionales. Su papel como organizadores del consenso político e ideológico de las masas y de las propias clases dominantes se reduce, y las reformas electorales de 1971 y 1973 no son suficientes para frenar el proceso" (Américo Saldívar, 1982: p. 177, 178). En el mismo plano, ante la presión de un abanico más amplio de organizaciones políticas, el gobierno de López Portillo habría de presentar un manejo más claro sobre los alcances de una reforma política, así "desde abril de 1977 el Secretario de Gobernación Jesús Reyes Heróles había anunciado que ésta [la reforma política] se proponía ensanchar las posibilidades de la representación política para captar el **complicado mosaico nacional**, para combatir la falta de credibilidad de los resultados electorales..." (José Agustín, 1992: p. 154) lo que buscaría formalizar con la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE); y, a partir de lo cual, el gobierno se encaminaría a lograr el aislamiento de los grupos más radicalizados, diferenciándolos de la izquierda pública y legal (Nuria Fernández, 1978: p. 27).

Por último, la década de los setenta también da cuenta de la insurgencia obrera que el grupo gubernamental habría de utilizar primero y que luego reprimiría, aunque terminaría abriendo las concesiones. En este marco de cosas durante el gobierno de Echeverría se aprecia una insurgencia sindical que pondrá en jaque a la burocracia sindical (Américo Saldívar, 1981: p. 110), ya que "toda insurgencia sindical coincidía, en efecto, en un punto crucial: su oposición al sistema sindical imperante" (Jorge Basurto, 1983: p. 30); así, a pesar de que la ideología imperante en dicha insurgencia no era uniforme (Ibidem, p. 22), se aprecia que "el año de 1972 marca el inicio y auge de la insurgencia sindical. Grandes núcleos de trabajadores, dentro y fuera de la CTM,⁷ inician importantes luchas con el objeto de democratizar las estructuras sindicales. (...) Entre 1973 y 1974 se realizan más de 2 mil huelgas, que estallan por motivos que van desde las demandas por aumentos salariales hasta el desconocimiento de las direcciones corruptas. la mayoría de ellos se realizan en los sindicatos que están bajo control gubernamental. (...) El movimiento huelguístico observado entre septiembre del 73 y octubre del 74 rebasa el número total de huelgas de los diez años anteriores" (Américo Saldívar, 1982: p. 208); por otra parte, en cuanto a la posición del grupo gubernamental, podría puntualizarse que si bien se especuló en torno a la renovación de la dirigencia sindical mediante la democratización interna, esto nunca se concretó (Ibidem, p. 159), también podría señalarse que el régimen de Echeverría recuperó la idea de plantar a obreros y patrones en un solo organismo (la "Comisión Nacional Tripartita") (Jorge Basurto, 1983: p. 36) y, asimismo, cabría recordar que para mediados de 1976 el gobierno iniciaría el desmantelamiento de la insurgencia obrera (Nuria Fernández, 1978: p. 18).

Por su lado, el gobierno de López Portillo se desenvolvería, en cuanto a las relaciones con el movimiento obrero, a partir de la represión y los controles afinados por su antecesor; y, dado que "la política del nuevo régimen hacia las masas no es

⁷ Confederación de Trabajadores de México

ya ni siquiera la de un populismo aparente, imposible en la coyuntura. las concesiones son mínimas. Lo usual es la agresión económica y la respuesta coercitiva a la movilización” (Nuria Fernández, 1978: p. 20).

EXIGENCIAS EDUCATIVAS

De la situación contextual descrita, en torno a los años setenta, se puede concluir que las exigencias educativas articuladas con los intereses de los grupos detentadores del aparato de Estado, se desprende, por un lado, de los requerimientos sociales para soterrar la crisis en el patrón de acumulación de capital imperante (el patrón sustitutivo de importaciones) y, por otro, de los requerimientos político-ideológicos para neutralizar los efectos de la crisis en cuanto a la forma de Estado (el “corporativismo”).

En relación con el soterramiento de la crisis en el patrón de acumulación de capital, las exigencias educativas parecen condensarse en los siguientes puntos:

- Una reforma educativa que, ampliando y articulando la educación técnica con el aparato productivo, posibilite impulsar el funcionalismo y la privatización curricular;
- Una reforma educativa que, expandiendo la estructura escolar, posibilite la posposición del problema del desempleo;
- Y, una reforma educativa que, desplazando la problemática del desempleo a la escolaridad y la capacitación, permita manipular ideológicamente la culpabilidad del individuo.

Y, en relación con el soterramiento de la crisis en la forma de Estado, las exigencias educativas parecen condensarse en los siguientes puntos:

- Una reforma educativa detentadora de un espejismo de movilidad social, de distribución del ingreso y de justicia social;
- Una reforma educativa que, generalizando la modalidad de educación abierta en todo el sistema escolar, permita proyectar al Estado como el gran educador;
- Una reforma educativa capaz de socializar los mitos de la tecnología y de la democracia; y,
- Una reforma educativa que, abriendo el campo de la educación superior, permita concretar su control político.

CARACTERIZACIÓN DE LOS OCHENTA

ECONOMÍA

La década de los ochenta nos presenta una situación de agotamiento del patrón de acumulación vertebrado desde los años cuarenta, una situación de crisis estructural cargada con los costos implicados en los esfuerzos por soterrarla, a lo largo de los setenta. Así, "desde junio de 1981, la década de los ochenta ha estado marcada por el signo del estancamiento productivo que se refleja en la caída de la inversión productiva (inversión bruta fija), la cual a finales de 1986 fue 41% inferior a la de 1981; en el deterioro del empleo manufacturero, que en diciembre de 1986 fue 19.5% inferior a su valor máximo de agosto de 1981; y en el producto interno bruto, que en 1986 fue 3.4% inferior al de 1981" (Alejandro Álvarez y Gabriel Mendoza, 1988: p. 35), ante lo cual el gobierno habría de aceptar tanto el carácter estructural de la crisis como la urgencia de una reestructuración del patrón de acumulación (Arturo Huerta y José C. Valenzuela, 1985: p. 44); situación en la que se aprecia, sin embargo, que desde el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), pasando por el Plan Nacional de Desarrollo (PND), el Programa de Aliento y

Crecimiento (PAC), hasta el Pacto de Solidaridad Económica... la retórica de un crecimiento estabilizador siempre estuvo presente y lo mismo puede decirse respecto a los propósitos de controlar una inflación que finalmente resultaría un excelente mecanismo para reducir los salarios reales (Ibidem, p. 246).

La crisis de los ochenta que se vería atizada por diversas circunstancias, “entre 1982 y 1983, el detonante de la crisis fue la deuda externa y la primera caída de los precios y los ingresos petroleros. Entre mediados de 1985 y 1986, la reducción dramática de los ingresos petroleros fue el factor detonante, y en octubre de 1987 la explosión de los problemas financieros derivados del endeudamiento interno, la especulación financiera y el aumento de la inflación pueden ubicarse como detonantes de otra fase de agudización de la crisis” (Alejandro Álvarez y Gabriel Mendoza, 1988: p. 35), resulta del todo inteligible al atenderla en su núcleo matricial ordenado en torno a la insuficiencia tecnológica de la economía nacional y la obstrucción de los dispositivos asociados a la plusvalía relativa por el rezago en la productividad de los bienes salario (Arturo Huerta y José C. Valenzuela, 1985: p. 39); dicha crisis habría de expresarse con efectos de paralización productiva, con una fetichizada inestabilidad financiera, con rasgos de hiperinflación y con un creciente deterioro de las condiciones de vida en las clases populares (Alejandro Álvarez y Gabriel Mendoza, 1988: p. 34); y vendría a significarse en la incorporación de México al huracán reordenador de la sociedad capitalista mundial: en las relaciones entre naciones, en las relaciones entre las clases sociales, en las relaciones entre el Estado la sociedad civil, en las relaciones culturales (Adolfo Gilly, 1988: p. 9).

Los ochenta se desenvuelven, pues, alrededor de una crisis económica estructural que habría de plasmarse en las diversas actividades económicas, de tal manera que el aparato productivo nacional presentaría una clara tendencia a la descapitalización, a la transnacionalización y a la producción secundaria especializada para la exportación (Alejandro Álvarez y Gabriel Mendoza, 1988: p. 45); que la

inversión pública agropecuaria ofrecería un descenso estrepitoso del 66% (Adriana López Monjardin, 1988: p. 24), lo que se agrava si consideramos el abandono de la producción campesina por parte de las instituciones crediticias del sector público (Ibidem, p. 25) y si recordamos las reducidas y raquíticas inversiones privadas al campo (Idem); y, que a los grupos medios también les tocó aportar su cuota: "Lo ocurrido en la Bolsa de Valores fue una oleada especulativa del capital nacional apuntalada por el Gobierno Federal, dispuesto a atraer fondos al mercado accionario con la promesa de altos y rápidos rendimientos, para conseguir que al final, después del desplome de los valores, aumentaran su capital los grandes monopolios haciendo víctimas al pequeño y mediano ahorrador" (Alejandro Álvarez y Gabriel Mendoza, 1988: p. 44). Sin embargo, las resonancias más contundentes de la crisis habrían de presentarse en lo social; al respecto, en cuanto al empleo, cabría señalar que "...el desempleo ha aumentado considerablemente y la imposibilidad de crecer en el corto plazo a tasas que permitan absorber el incremento anual de la fuerza de trabajo hacen que se proyecten las tasas de desempleo más atroces. Valga decir que en 1981 la tasa de desempleo abierta en el mercado formal de trabajo fue de 3.4% de la población económicamente activa; para 1982 fue de 7.4%; en 1983 de 11.7%, y de entonces a la fecha no ha cesado de aumentar hasta llegar en 1987 al 27.9" (Fernando Calzada Falcón y Francisco Hernández y Puente, 1989: p 260, 261); en cuanto a la distribución del ingreso, podría subrayarse que ésta presentó un desenvolvimiento más polarizado, atizado por los mecanismos inflacionarios y deteriorantes de los salarios reales (Enrique Provencio, 1985: p 101), que "...en sólo dos años los asalariados perdieron casi nueve puntos porcentuales en su participación en la producción nacional. Por lo que se refiere a la distribución del ingreso nacional disponible, la participación de las remuneraciones salariales disminuyó, también, de 41 por ciento en 1981 a 32.5 por ciento en 1983..." (Ibidem, p 105); y, en cuanto a las condiciones de vida, debería realizarse su deterioro acelerado con carácter estructural (Fernando Calzada Falcón y Francisco Hernández y Puente, 1989: p. 262) y que "...el principal cambio estructural, si no el único, ha sido la mayor pobreza" (Ibidem, p. 266), a tal grado que el gasto familiar se

fue constriñendo a los rubros más importantes de mera supervivencia (Enrique Provencio, 1985: p. 106) con obvios efectos en los niveles nutricionales (Ibidem, p. 104) y en las condiciones de salud de las clases populares (Ibidem, p. 112).

En otro orden de ideas, resulta claro que durante la década de los ochenta, se empieza a esbozar el nuevo orden económico del capitalismo mexicano; así tenemos que se empieza a transitar de una estrategia sustitutiva de importaciones a una estrategia exportadora de manufacturas (Arturo Huerta y José C. Valenzuela, 1989: p. 50), de tal forma que en dicha década se inicia una dinámica conformadora de un patrón "secundario exportador", ya conocido en el Cono Sur (Idem); contando, para esta nueva articulación de nuestra economía con los mercados internacionales, con dos ventajas decisivas; una, la baratura de la fuerza de trabajo en México; y, dos, la vecindad geográfica con Estados Unidos (Adolfo Gilly, 1988: p. 14, 15). A este nuevo orden se asocia una mayor subordinación de la economía mexicana respecto a la de Estados Unidos (Ibidem, p. 20), lo que empieza a configurarse -durante el gobierno de Miguel de la Madrid- con la apertura de nuestra economía hacia los mercados externos y la política de desincorporación del sector público (José María Calderón Rodríguez, 1988: p. 87).

POLÍTICA

También las formas de dominación exhiben, durante la década de los ochenta, una situación crítica, la que se profundiza cuando choca el proyecto de modernización con las formas de dominación (Adolfo Gilly, 1988: p. 21), ya que los cambios asociados con dicho proyecto "...cuestionan las bases históricas que entretejieron el consenso y la legitimación que el sistema se fue construyendo penosamente a lo largo de cincuenta años de contradictorio y difícil reformismo..." (José María Calderón Rodríguez, 1988: p. 88, 89), y que su concreción tiene que afrontar "...una arcaica configuración de clases, mantenida como un invernadero por la prolongación del pacto social poscardenista bajo la forma del paternalismo y el arbitraje estatal, la **regulación** corporativa de la lucha de clases..." (Adolfo Gilly, 1988: p. 20); ante lo

cual, cabría realzar que la situación de crisis, en el terreno de la política, habría de expresarse mediante la dinamización de cuando menos tres planos conflictivos:

A. Al interior del Estado, aquí se pudo apreciar que “el modo de dominación, elemento básico de la cohesión de la sociedad, el modo de gobernar y de ser gobernado, es puesto en cuestión por la crisis y sus transformaciones y requiere a su vez ser renovado y transformado. La primera expresión de esta exigencia se les presenta a los gobernantes bajo la forma de una aguda fricción en las cumbres de su propio régimen político. Durante el periodo del presidente Miguel de la Madrid se puso de moda nombrar a esa fricción en las alturas como la disputa entre los **tecnócratas** y los políticos” (Adolfo Gilly, 1988: p. 29), aunque en realidad se trataba de un conflicto faccional en el grupo gubernamental entre los portadores de la nueva racionalidad capitalista y los defensores de la racionalidad corporativista (Ibidem, p. 30), de tal manera que bajo el gobierno de Miguel de la Madrid se impuso una nueva facción: la tecnoburocracia (José María Calderón Rodríguez, 1988: p. 96).

B. Entre fracciones dominantes, aquí sobresale el conflicto entre el grupo gubernamental y los banqueros; así, “...la nacionalización de la banca (1º de septiembre de 1982) tocó el centro principal de articulación del capital financiero, que no fue una medida que afectara a un grupo reducido de grandes capitalistas, sino que afectó a la gran burguesía como fracción en conjunto” (Jorge Alcocer e Isidro Cisneros, 1985: p. 200) y ante lo cual “...la defensa política de los intereses del sector empresarial afectado por la nacionalización corrió por cuenta básicamente de la COPARMEX^{*} y del CCE^{**}, aunque en menor medida participó la CONCANACO^{***}” (Ibidem, p. 211); de donde dicha nacionalización vino a redefinir la hegemonía al interior del bloque de poder y, asimismo, vino a explicitar el inicio

* Confederación Patronal de la República Mexicana

** Consejo Coordinador Empresarial

*** Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio

de una reconfiguración de las relaciones entre el Estado y la sociedad civil y, dentro de éste, entre la fracción gubernamental y las otras fracciones de la clase dominante; y, ante lo cual, "...ha sido mayormente el Partido Acción Nacional la organización a través de la cual los empresarios han decidido expresar su inconformidad y canalizar su influencia en el sistema político mexicano. Dos hechos han jugado destacado papel en este proceso; de un lado, la propia nacionalización bancaria y, del otro, el impacto que la crisis económica ha tenido en las condiciones de vida de amplios sectores de la pequeña burguesía..." (Ibidem, p. 219).

C. En la relación del Estado con las clases populares, aquí no deja de aparecer -a lo largo de la década de los ochenta- alguna manifestación de protesta social, ante los devastadores efectos de la crisis económica, ante las rigideces de los mecanismos de control político gubernamental y ante el abandono -por parte del Estado- de la alianza con las clases populares, lo que resulta por demás evidente si aceptamos que con la reforma del artículo 25º Constitucional se elimina el "privilegio" que tenía el sector social (José María Calderón Rodríguez, 1988: p. 89, 90); asimismo, como parte de esta realidad social, no podemos dejar de citar que "los trabajadores, los asalariados, están a la defensiva como en toda crisis de esta magnitud, atacados por el aumento de la desocupación, el debilitamiento de su organización y sus sindicatos, la caída de sus salarios, la transformación de sus condiciones de trabajo y la pérdida de parte de sus calificaciones profesionales anteriores; la crisis parece conmover todas las bases de su seguridad en la sociedad" (Adolfo Gilly, 1988: p. 44). En esta contextualidad, los campesinos organizados en diversas agrupaciones se manifiestan sistemáticamente a tal grado que en la segunda mitad de 1984 se inicia la provocación gubernamental para generar enfrentamientos entre campesinos y así reprimir indirectamente (Adriana López Monjardín, 1988: p. 31); por otra parte las movilizaciones campesinas también se verían implicadas en situaciones municipales, así tenemos que "...la coalición Obrero-Campesino-Estudiantil del Istmo (COCEI) responde [1983] a la desaparición de poderes ordenada y

cocinada en la ciudad de Oaxaca. Se quiere eliminar de un golpe el ayuntamiento coceísta presidido por Leopoldo de Gyves, "Polín", quien ganó las elecciones en marzo de 1981, y la COCEI ha promovido un referéndum para que decidan los juchitecos" (Carlos Monsiváis, 1988: p. 151), o bien que "en marzo de 1986 hay 110 bodegas tomadas en 21 municipios, la franja maicera de Chiapas. Sigue la ronda de las movilizaciones y las promesas y el 28, 29 y 30 de abril los ejidatarios se apoderan del zócalo de Tuxtla" (Ibidem, p. 187). Asimismo, durante esta década estarían presentes las luchas magisteriales contra el grupo detentador del poder en el Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE), al respecto cabría recordar que "grupos de maestros de todas las regiones del país anuncian para el 2 de febrero [1981] el plantón frente a la Secretaría de Educación Pública [SEP] en demanda de independencia sindical y en apoyo del paro magisterial en Guerrero, Chiapas, Hidalgo" (Ibidem, p. 167) y que "el enfrentamiento entre maestros democráticos y el Comité Ejecutivo Nacional del SNTE se intensifica [1987]. El gobernador de Chiapas se pronuncia a favor de Vanguardia..." (Ibidem, p. 193). También presentó una extraordinaria resonancia social la movilización estudiantil suscitada por el proyecto de reformas para la Universidad Nacional Autónoma de México-UNAM (1986), así "la movilización contra las reformas estalla, en el momento en que los estudiantes de bachillerato sienten en riesgo el ingreso a las facultades, su gran alternativa. Para cientos de miles de jóvenes, el paso automático es en lo esencial el derecho a la Universidad ... Este derecho a la UNAM es parte del patrimonio ideal y real de las clases medias y, en buena medida, de las clases populares..." (Ibidem, p. 251, 252).

Por último, cabría precisar que la crisis política de los ochenta también entrañaba la innovación en las formas de dominación, ya que esto representaba la premisa para la transformación de la economía, pero se dificultaba en la medida que dichas innovaciones se pensaban en términos de "cambio de piel", es decir, cambios sin rupturas y sin movilizaciones (Adolfo Gilly, 1988: p. 22); por otro lado, también era evidente que la crisis de los ochenta implicaba un reordenamiento entre e intra

clases sociales y del Estado (Ibidem, p. 43), lo que, a su vez, suponía la configuración de un nuevo bloque de poder (Ibidem, p. 36, 37).

EXIGENCIAS EDUCATIVAS

De la contextualidad de los ochenta, se puede inferir que las exigencias educativas asociadas con los intereses de las fracciones dominantes, gravitaban en torno, por un lado, a los requerimientos sociales implicados con la crisis del patrón de acumulación “sustitutivo de importaciones” y, simultáneamente, con la apertura configurativa del “secundario-exportador”; y, por otro, a los requerimientos político-ideológicos relacionados con la crisis de la forma de Estado **corporativista** y, simultáneamente, con la apertura configurativa de la forma **neoliberal**.

En relación con la crisis económica estructural, es decir, con el agotamiento del patrón de acumulación “sustitutivo de importaciones” y con la apertura configurativa de uno “secundario-exportador”, las exigencias educativas parecen condensarse en los siguientes puntos:

- Iniciar un reordenamiento financiero-administrativo del campo escolar, buscando un uso más eficiente de los recursos asignados;
- Priorizar el gasto público en educación, especificando niveles y áreas de acción;
- Impulsar el capacitacionismo y el mito de la tecnología.

Y, en relación con la crisis del Estado **corporativista** y con la apertura configurativa de una forma de Estado **neoliberal**, las exigencias educativas parecen condensarse en los siguientes puntos:

- Problematización del campo escolar y de la participación social en éste;
- Manejo ideológico-cultural pertinente respecto al “neoliberalismo”;
- Manipulación social de una imagen del Estado vía lo escolar.

CARACTERIZACIÓN DE LOS NOVENTA (PRIMEROS AÑOS)

ECONOMÍA

La década de los noventa, en sus primeros años, da cuenta de una dinámica de reestructuración generalizada de la sociedad, en su conjunto, y de la economía, en lo particular, bajo la perspectiva del neoliberalismo (Adolfo Gilly, feb. de 1990: p. 37); es decir, da cuenta del reordenamiento estructural del patrón de acumulación de capital (del “sustitutivo de importaciones” al “secundario exportador”), de un reordenamiento que entraña una centralización regionalizada y macrorregionalizada del capital (expansión y ahondamiento en la monopolización económica), ante lo cual pregoneros del capital claman por protección y mayor sacrificio de los trabajadores al demandar la reforma de la Ley Federal del Trabajo (Luis Pazos, 1993: p. 95). Este reordenamiento de la economía mexicana se expresa pragmáticamente en un primer proceso de liberalización de la economía mexicana y, luego, de expansión interna y externa de mercados (Arturo Damm Arnal, 1992: p. 93, 94); pudiendo afirmarse que “a estas alturas nos encontramos a la mitad de la liberalización (falta ampliarla, profundizarla y garantizar su permanencia) y al inicio de la reforma microeconómica, de cuya magnitud nos damos cuenta a partir del hecho, según la SECOFI,⁷ de que en el país solamente un 5% del total de empresas pueden calificarse de **modernas** y solamente un 0.025% (300 empresas) son consideradas altamente exportadoras” (Ibídem, p. 94), y pudiendo reconocerse que el derrumbamiento de la Unión Soviética “...ayudaría a que Salinas diera el total viraje a la derecha, al capitalismo más salvaje que haya conocido México...” (Manú Dornbierer, 1994: p. 61).

En el marco de esta reestructuración, Salinas de Gortari aplicó un drástico cambio de Política Económica (Luis Pazos, 1993: p. 228); de tal manera que, al término de

⁷ Secretaría de Comercio y Fomento Industrial

los primeros cuatro años de su sexenio, ya había logrado una importante reducción de la inflación, una amplia privatización de empresas públicas, la desregulación de una serie de actividades económicas, la apertura comercial de México, un mejor manejo de las finanzas públicas, el “Tratado de Libre Comercio” con Estados Unidos y Canadá, y la adecuación del marco jurídico mediante la reforma de algunos artículos fundamentales de la Constitución (Arturo Damm Arnal, 1992: p. 15); de donde pudiera afirmarse que la economía mexicana se encuentra en una dinámica de transición que no acaba de aterrizar. Como parte de esta dinámica habría que señalar que el grupo gubernamental organizó un acuerdo nacional de productividad (Luis Pazos, 1993: p. 97), que promovió el control de precios mediante la celebración de pactos y, al respecto, puntualizar que éstos han servido para ganar tiempos y asumir un liderazgo que sentían perdido (Arturo Damm Arnal, 1992: p. 47); y, no está de más, mencionar que, ante los compromisos con organismos internacionales de acrecentar sus ingresos fiscales, depuró las formas y dispositivos de captación de impuestos (Luis Pazos, 1993: p. 47).

La tónica de cambios en la economía mexicana, a principios de la década de los noventa, no se percibe sino gravitando alrededor del propósito de integración con la economía de Estados Unidos y Canadá, lo que se aprecia claramente en los avances en la imbricación de capitales, mercados y circulación demográfica (Adolfo Gilly, feb. de 1990: p. 42); con lo que habría que aceptar que “los mexicanos hemos prestado demasiada atención a quienes han señalado que vivimos un proceso de integración silenciosa con nuestros vecinos de América del Norte: Estados Unidos y Canadá. En realidad, hemos preferido ser sordos y ciegos ante un fenómeno que avanza a gritos y que, especialmente en algunas regiones del país, se manifiestan diariamente producto de la acción inexorable de fuerzas sociales y del mercado” (Gabriel Székely, dic. de 1989: p. 41); asimismo habría que reconocer que el régimen de Salinas se enfocó obsesivamente a la firma del “Tratado de Libre Comercio de Norteamérica” (Manú Dornbierer, 1994: p. 154), y asimilar que este régimen adoptó una serie de medidas que podrían calificarse como de “capitalismo

salvaje” que no beneficiaban sino a los capitales asociados al “Tratado de Libre Comercio”, con deterioro de la planta productiva nacional, con resquebrajamiento de la economía de los grupos medios y con derrumbamientos de las condiciones de vida de los obreros y de los campesinos (Idem, p. 62); de donde, dicha integración se manifiesta por la creciente presencia del capital extranjero en la economía nacional, así en el lapso de los tres primeros años del sexenio de Salinas se reporta una captación de inversión extranjera por 48 millones de dólares (Alejandro Márquez, enero de 1994: p. 23), aunque “cabe anotar que de la inversión extranjera total descrita, apenas 25.89% correspondió a inversión directa y el restante 74.11% a inversión de cartera” (Idem), es decir que sólo un reducido porcentaje de dicha inversión se ha convertido en capacidad productiva y de exportación para la economía nacional (Luis Pazos, 1993: p. 106), por otra parte, la integración económica también se manifiesta con una acelerada maquilización del país, sobre todo en las entidades del norte, dentro de las que sobresale el crecimiento extraordinario de la industria maquiladora del estado de Chihuahua (Luis Reygadas, dic. de 1989: p. 55), lo que resulta más claro si consideramos el antecedente de que ...de 1985 a 1990, mientras la industria nacional aumentó el número de trabajadores contratados en 3.8%, la industria maquiladora lo incrementó en 135%” (Luis Pazos, 1993: p. 104).

Dentro de las medidas económicas del período considerado, se destacan los esfuerzos gubernamentales por controlar la inflación y su decisión de privatización; así, con respecto a la primera se estima que ya para los primeros años de gobierno de Salinas se había logrado no sólo una menor inflación, sino una tendencia descendente de ésta (Arturo Damm Arnal, 1992: p. 15), ya que “el gobierno del licenciado Carlos Salinas de Gortari, logró disminuir el aumento de precios de cerca del 160% en 1987 a un 10% a mediados del 93” (Luis Pazos, 1993: p. 31); y con respecto a la segunda, habría que puntualizar que el Estado transfirió a empresarios privados empresas como TELMEX, Compañía Mexicana de Aviación, Canal 13 y otras, que hizo lo mismo con las empresas siderúrgicas de su propiedad

(Luis Pazos 1993: p. 66) y que abrió las instalaciones portuarias como opciones de inversión para los capitales privados (Ibídem, p. 69).

En esta contextualidad de ajustes económicos estructurales, el sector agrícola se aprecia tremendamente sacudido; en torno a esto, cabría apreciar que el régimen salinista se decidió por una liberalización del campo totalmente favorable para los productores medios y el gran capital agrícola (Rosario Robles, sept.-oct. de 1989: p. 46), asimismo, habría que considerar que el gobierno se encargó de realizar el “trabajo sucio” necesario para preparar el terreno de la modernización del campo, dándole el “tiro de gracia” al ejido con la reforma -en enero de 1992- del artículo 27 constitucional (Luis Méndez Asencio y Antonio Cano Gimeno, 1994: p. 27); esta parcialidad queda más evidenciada cuando apreciamos que “a diferencia de lo que se establece en el PND⁷, la inversión pública para el sector disminuyó en relación al año pasado... y de acuerdo a cifras proporcionadas por Banrural dicha institución sólo habilitará 5 millones 905 mil hectáreas de las 12 millones 126 mil que corresponden a los ocho principales cultivos...” (Rosario Robles, sept.-oct. de 1989: p. 48) y lo confirmamos con el hecho de que los diversos apoyos gubernamentales les fueron asignados prioritariamente a las actividades ganaderas (Ídem).

Sin lugar a dudas, el reordenamiento económico de los noventa se ha venido vertebrando con un alto costo para las clases trabajadoras; al respecto, cabría reconocer que el régimen salinista impuso a las clases trabajadoras, mediante el congelamiento de los salarios mínimos, un sacrificio colectivo para controlar los índices inflacionarios (Luis Méndez Asencio y Antonio Cano Gimeno, 1994: p. 176), aceptar que en el campo lograron transmutar a los campesinos en asalariados de sus propias tierras al entrar en “negocios” con los empresarios agrícolas (Rosario Robles, sept.-oct. de 1989: p. 48, 49) y admitir el drástico descenso de la participación salarial en el Producto Interno Bruto (Luis Pazos, 1993: p. 84), lo que

⁷ Plan Nacional de Desarrollo

agradecieron los voceros del neoliberalismo al recordar el sometimiento con el que los obreros apoyaron al gobierno de Salinas (Ibidem, p. 31, 32). Aquí, también habría que mencionar que "la más reciente información sobre el número de personas que hay en el país, indica que 81 millones habitan hasta los rincones más apartados de su geografía; de éstos, sin embargo, 41 millones no logran satisfacer sus necesidades mínimas para vivir, es decir, se encuentran en condiciones de pobreza extrema; 17 millones de ellos se ubican en las zonas áridas y en las montañas... 24 millones se concentran en las zonas urbanas y rurales deprimidas" (Elisa Robledo, sept. de 1991: p. 18).

POLÍTICA

Asociado a los cambios del patrón de acumulación y considerando que la integración económica de México con los mercados de Estados Unidos y Canadá exige adecuaciones organizacionales e ideativas de los empresarios, los dirigentes sociales y los gobernantes (Luis Pazos, 1993: p. 86), el Estado mexicano se aprecia obligado a modificarse; sin embargo, está claro que el grupo gubernamental si bien parece estar dispuesto al avance en la liberalización de la economía, no presenta la misma disposición en lo que respecta al sistema político (Luis Pazos, 1993: p. 145) y está claro que perdura un rezago de las estructuras políticas respecto a la modernización económica del país, (Héctor Aguilar Camín, mayo de 1989: p. 27). Así, con todo y "peros", la sociedad mexicana se encuentra en la transición hacia una nueva forma de Estado que implica todo un reordenamiento en el entramado de alianzas del sistema político mexicano, en el carácter de sus relaciones con los diversos sectores sociales y en la conformación del sentido social de sus estructuras (Jaime González Graf, abril de 1989: p. 39), en tales términos que su reordenamiento conlleva una ruptura con el ala nacionalista, con la burocracia sindical y con las clases populares (Adolfo Gilly, enero de 1989: p. 35), lo que se expresa con una situación de crisis política que viene a resquebrajar el monolitismo partidario y el presidencialismo (Jaime González Graf, abril de 1989: p. 36), tanto desde los reclamos de las otras fracciones dominantes como desde las fracturas del

propio grupo gubernamental (Ibidem, p. 37). Y, como parte de esta crisis "...resulta que... con sus artes administrativas, los tecnócratas se quedaron con el poder. (...) Desplazaron del poder a quienes tienen la herencia de aquéllos que tuvieron el mérito del triunfo militar -representados por Cuauhtémoc Cárdenas en esta sucesión-. Los que heredaron el mérito de la construcción del partido hegemónico - representados por Manuel Bartlett en esta sucesión- y los que heredaron el mérito de la subordinación de los trabajadores y del capital -representados por Alfredo del Mazo en esta sucesión-" (Ibidem, p. 36), lo que embrolla aún más las condiciones para el reordenamiento del sistema político, ya que esto se agrega al hecho de que, además de las férreas formas del corporativismo, el principal obstáculo se localiza en la presencia actuante de un partido oficial al que se le "indigesta" asumir el reordenamiento (María Amparo Casar, mayo de 1989: p. 59); pero, con todo y esto, el sistema político mexicano ya se encuentra en la vía de conformar un sistema de partidos creíble (Héctor Aguilar Camín, mayo de 1989: p. 27).

El régimen salinista (1988-1994), período de gobierno implicado en el lapso histórico abordado (primeros años de los noventa), despega en un momento en el que el país exhibe una honda y extendida crisis de conciencia (Adolfo Gilly, enero de 1989: p. 35) y en condiciones electorales muy criticadas, en las que las fuerzas partidarias de oposición no pudieron capitalizar el momento y terminaron cediendo (Manú Dornbierer, 1994: p. 17); así, las elecciones presidenciales de 1988 le permitieron a Salinas apoderarse del mando del país, aunque los resultados electorales se presentaron tan complicados que el grupo gubernamental se vio obligado a recurrir a la criticada maniobra de "tronar" el sistema de cómputo (Ibidem, p. 15, 16), con lo que el presidente electo tuvo que iniciar inmediatamente una estrategia de "legitimación desde el poder" (Ibidem, p. 19). Luego Salinas avanzaría en su posición estructurando una alianza con el Partido de Acción Nacional (PAN) de tal manera que habiendo logrado el apoyo del PAN y el aislamiento partidista de la oposición, se encamina a legitimarse vía la espectacularidad, (Ibidem, p. 23); y, en relación con dicha alianza, cabría realzar que la legitimación que el PAN le otorgó a

aquél resultaría clave ya que la alianza del Partido Revolucionario Institucional (PRI) con el PAN se dio porque el régimen necesitaba del apoyo de este partido no sólo para darle salida a los conflictos post-electorales de 1988, sino también para manipular “legalmente” sus decisiones electorales y legislativas en los respectivos órganos de gobierno (Ibídem, p. 53). Desde aquí “para algunos fue evidente que, desde un principio, Salinas de Gortari inauguró un estilo personal de gobernar que no tomó muy en cuenta la ley” (Ibídem, p. 26, 27).

En el desenvolvimiento político del régimen salinista, sobresale la aparición de gobernadores de oposición, con lo que se agudiza la contradicción entre federación y estados en torno a la distribución de los ingresos fiscales (Luis Pazos, 1993: p. 56), como parte de la alianza PAN-PRI; asimismo, destaca la alianza del grupo gubernamental con la iglesia, de tal manera que Salinas acabó con el mito del laicismo estatal (Ibídem, p. 229); y, también resalta la creación de un aparato de Estado para atender directamente la mitigación social y el clientelismo electoral para el PRI, vía el “programa de solidaridad”, con el que el régimen buscaría que el gasto social gubernamental se aplicara no sólo con los debidos “colores de la divisa” sino con una mayor eficiencia política ante las probables manifestaciones de malestar social por el avance en la instalación de las formas de gobierno neoliberal (Ibídem, p. 177), ante lo cual resultaba obvio que dicho programa pretendía apoyar, además del PRI, al propio Salinas (Manú Dornbierer, 1994: p. 91, 92). Por otra parte, dicho desenvolvimiento presenta un constreñimiento del personal en el aparato de Estado; exhibe un amplio proceso de cooptación de intelectuales, lo que habría de evidenciarse con el problema de la revista “Nexos” en torno a la impresión de los libros de texto gratuitos; manifiesta la articulación orgánica entre el titular del Ejecutivo y el partido gubernamental, en la medida que Salinas no estuvo dispuesto a terminar con la existencia de un partido oficial (Manú Dornbierer, 1994: p. 103); y, expone un errático desempeño del grupo gubernamental, asociado al hecho de que “a lo largo de sus primeros cinco años de gobierno jamás escuchó el presidente Salinas algún buen consejo político, ni permitió el menor soplo de democracia, ni

mostró la menor habilidad para gobernar internamente en una forma eficaz que no fuera a golpes de propaganda...” (Ibídem, p. 153).

En su cierre, el régimen salinista decide comparar las fidelidades populares y, para tal efecto, publicitó que el gasto social del 93 sería el más alto de los últimos nueve años (Luis Pazos, 1993: p. 17); el sentido politiquero de este gasto queda evidenciado si estimamos la preponderancia de criterios partidistas y electoreros en su aplicación (Ibídem, p. 18). Este accionar, sin embargo, no pudo impedir que el malestar social se expresara, así el primero de enero de 1994 se manifiesta, en varios municipios del estado de Chiapas, una inconformidad social armada, poniendo en entredicho la incorporación de México en el primer mundo y su adscripción al “Tratado de Libre Comercio de Norteamérica” (César Romero Jacobo, 1994: p. 132); generándose una situación en la que parecía haberse convocado a todas las fuerzas de oposición para luchar por derrumbar al vetusto sistema político mexicano (Ibídem, p. 25) y en la que el Estado aparecía como el verdadero convocante con sus dispositivos a favor de la explotación, con sus líneas políticas excluyentes, con sus apoyos al caciquismo político y con sus parcialidades clasistas (Ibídem, p. 56); y, conformándose una situación en la que los grupos inconformes con capacidad organizativa se deciden por tomar la ciudad de México (Luis Méndez Asencio y Antonio Cano Gimeno, 1994: p. 56), sobresaliendo la movilización popular de más de cincuenta mil personas que se dio el doce de enero de 1994 a favor del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (Ibídem, p. 70). Por otra parte, estas manifestaciones de malestar e inconformidad, en la medida que arrasaron con todas las investiduras ideológicas del salinismo (César Romero Jacobo, 1994: p. 139), se transmutaron en una situación de crisis del sistema político; de tal manera que “el viejo aparato político genera más problemas de los que es capaz de resolver. El cambio parece inminente” (Ibídem, p. 177), a tal grado que “...el PRI es una expresión política del pasado... es poco lo que puede aportar a la estabilidad del país... El régimen de cuasi partido de Estado ya no es capaz de resolver un problema básico de la política: el relevo en el poder” (Ibídem, p. 176).

El régimen salinista, por último, habría de afrontar la sucesión aferrado, obsesivamente, a un presidencialismo “dedocrático” desde el que se negó a tomar el camino democrático (Manú Dornbierer, 1994: p. 145), en el que “el destape de Colosio fue uno de los errores estelares de Salinas por la forma insolente, ayuna del menor respeto para los ciudadanos, en la que lo planeó y realizó...” (Ibidem, p. 144), lo que se vería confirmado cuando Salinas impone a Zedillo como sustituto de Colosio en la candidatura del PRI (César Romero Jacobo, 1994: p. 14); aferrado, obsesivamente, al sistema político de un partido gubernamental, apuntalado por una estructura estatal electoral (“solidaridad”), y, ante cuya crisis, “...Ernesto Zedillo no garantiza, *per se*, la vuelta a la estabilidad y el orden. La suya es una candidatura que nace impugnada por la sospecha, y que logró un muy fácil apoyo entre la vieja guardia priista. Sus mayores retos no estarán en el momento de las urnas... sino en mantener entero un priísmo resquebrajado” (César Romero Jacobo, 1994: p. 14, 15).

EXIGENCIAS EDUCATIVAS

De la situación contextual descrita, referida al último año de los ochenta y los primeros cinco años de los noventa, se puede inferir que las exigencias educativas articuladas con los intereses de las fracciones dominantes, gravitaban en torno, a por un lado, a los requerimientos formativos demandados por la estructuración social de un patrón de acumulación “secundario-exportador” que entraña, entre otros aspectos, la integración subordinada de la economía mexicana con la de Estados Unidos y Canadá (“Tratado de Libre Comercio”), el desenvolvimiento regionalizado de aquélla, su creciente maquilización y especialización y la plena regulación del mercado sobre la economía (con la consecuente desregulación estatal de ésta y la privatización de las paraestatales); y, por otro, en torno a los requerimientos políticos e ideológicos reclamados por la vertebración social de una forma de estado “neoliberal” que implica, entre otros aspectos, la socialización de la coartada ideológica de la modernización, el desarrollo ideológico y político del mito de la democracia, la reformulación de las relaciones entre la fracción gubernamental y las otras fracciones dominantes, y entre aquélla y las clases populares, y la

reestructuración del sistema político bajo las ideas de la descentralización y del "liberalismo social".

En relación con la estructuración social de un patrón de acumulación "secundario-exportador", las exigencias educativas parecen condensarse en los siguientes puntos:

- el reordenamiento financiero-administrativo del sistema educativo;
- la profundización de la descentralización educativa y la expansión de la intervención de grupos privados en el campo escolar;
- la supeditación del campo escolar respecto al aparato productivo (permeado por la maquilización);
- la reducción de las currícula a la mera habilitación social y al capacitacionismo; y,
- el apuntalamiento del mito de la tecnología, como base para la socialización generalizada de la "modernización" como coartada ideológica.

Y, en relación con la vertebración social de la forma de estado "neoliberal", es decir, con la delimitación e instauración de las relaciones sociales y los mecanismos reguladores correspondientes, las exigencias educativas parecen condensarse en los siguientes puntos:

- la instrumentación de un transformismo educativo, como coartada de la política anti-popular del neoliberalismo;
- la utilización de la estrategia: más publicidad que cambios, con la condición de regionalización; y,
- la flexibilización de la idea en torno a la soberanía nacional y el abandono ideológico de la "Revolución Mexicana".

V. HIPÓTESIS

A la luz del marco teórico formulado y enmarcados en la contextualidad histórico social de 1940-1994, ante el problema de dilucidar las líneas política y educativa que, conformando una direccionalidad autolimitativa respecto al desarrollo del campo escolar, han vertebrado el discurso de la política educativa de los últimos cincuenta años, y ante el problema de dilucidar los planteamientos que, en el mismo discurso, han venido revistiendo a dichas líneas, cabría enunciar:

- A nivel de **primera hipótesis**, que el discurso de la política educativa de 1940-1994 presenta una **línea política de sobrepolitización**

Al respecto, cabría aclarar que no se trata de un afán despolitizante del discurso de la política educativa mexicana, sino de hipotetizar que, en dicho discurso (durante el lapso considerado), campea una intencionalidad gubernamental de sobreponerle al campo escolar -violentando su especificidad social- intereses y propósitos políticos extraeducativos; lo que también se expresa indirectamente -en el referido discurso- a través de los planteamientos de: burocratizar la escuela pública, ubicar al docente como operario y reducir el proceso educativo a la certificación y el adiestramiento.

- A nivel de **segunda hipótesis**, que el discurso de la política educativa de 1940-1994 presenta una **línea educativa de pedagogismo**.

En este caso, cabría aclarar que no se trata de un afán antipedagógico en torno al discurso de la política educativa mexicana, sino de hipotetizar que, en dicho discurso (durante el lapso considerado) predomina una intencionalidad gubernamental de magnificar la mediación pedagógica en el desenvolvimiento del proceso educativo, instándola como el sujeto de éste, en otras ocasiones como el proceso mismo, o bien, como el contenido de estudio; lo que también se expresa indirectamente -en el referido discurso- a través de planteamientos de: reducir la educación a una problemática

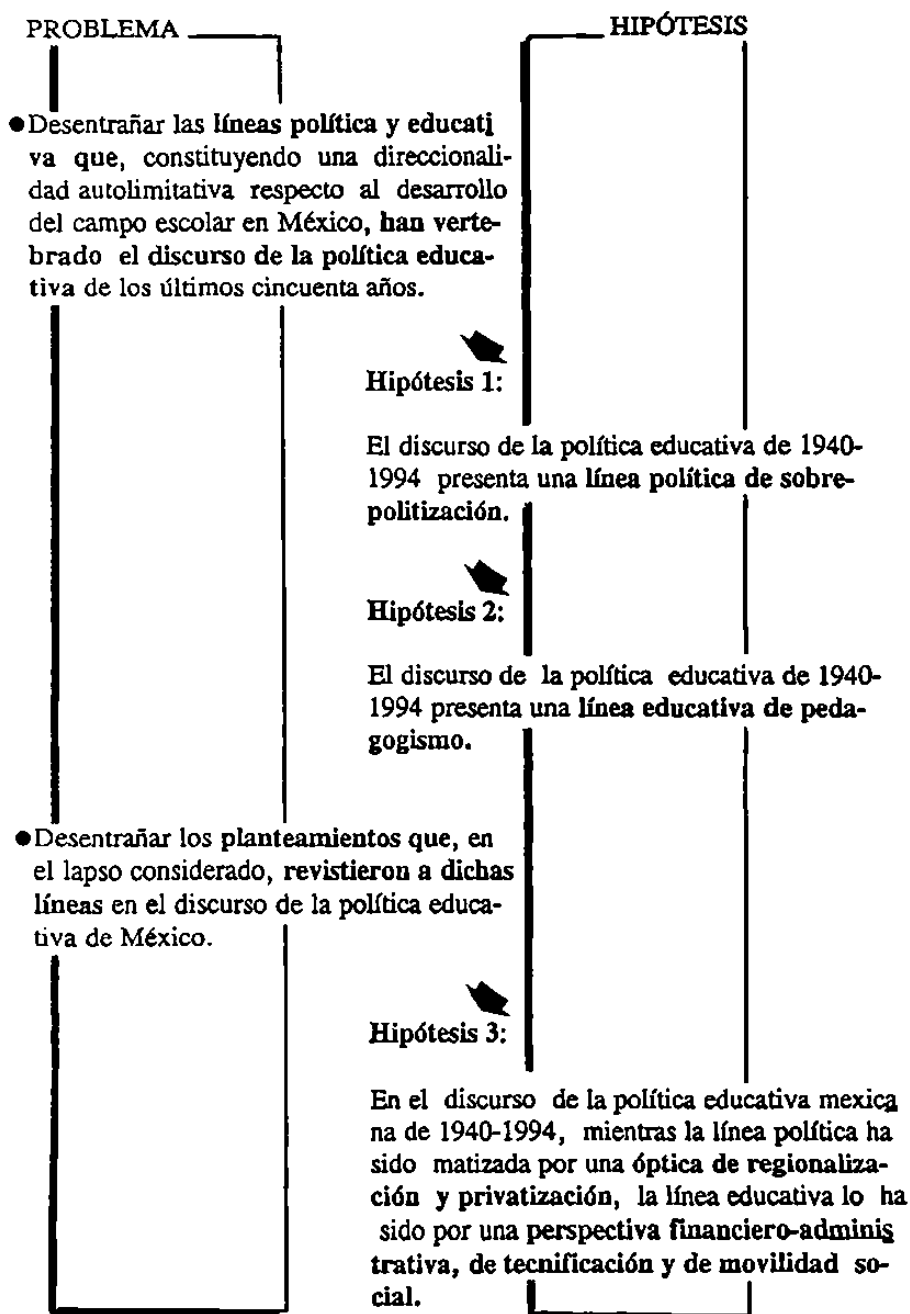
tecnocrática; darle primacía curricular a la circulación y consumo tanto del capital cultural como a los significados, y disociar la teoría de la práctica (ya en el pragmatismo, ya en el teoricismo).

- Y, a nivel de **tercera hipótesis**, que en el discurso de la política educativa mexicana de 1940-1994, mientras la línea política ha sido matizada por una **óptica de regionalización y privatización**, la línea educativa lo ha sido por una **perspectiva financiero-administrativa, de tecnificación y de movilidad social**.

VI. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS HIPÓTESIS

Habiendo formulado las hipótesis necesarias para conducir el proceso de investigación en torno al discurso de la política educativa de los últimos cincuenta años (1940-1994), cabría pasar a especificar su operacionalización y, para tal efecto, a explicitar los puntos metodológicos básicos a considerar en el proceso.

A. "FOCOS" DE LA INVESTIGACIÓN



B. DESDOBLAMIENTO DE LAS HIPÓTESIS

Itinerario de comprobación

En cuanto a la hipótesis 1...

Se trata, en un primer momento, de buscar la **evidenciación directa** de que en el discurso de la política educativa mexicana (en el lapso especificado) ésta presenta una línea de sobrepolitización, es decir, de intereses extra-educativos; y, en un segundo momento, de buscar la **evidenciación indirecta** vía las tesis asociables a la sobrepolitización, dentro de las cuales cabría realzar las tres siguientes

- ▣ La idea de la burocratización de la escuela,
- ▣ la idea del docente como operario,
- ▣ la idea de la educación como proceso de certificación y adiestramiento.

En cuanto a la hipótesis 2...

También se trata, en un primer momento, de buscar la **evidenciación directa** de que en el discurso de la política educativa mexicana (en el lapso especificado) está presente una línea de pedagogismo, es decir, de magnificación distorsionante de la mediación pedagógica; y, en un segundo momento, de buscar la **evidenciación indirecta** vía las tesis asociables al pedagogismo, dentro de las cuales cabría subrayar las tres siguientes:

- ▣ La idea de reducir la educación a una problemática tecnocrática,
- ▣ la idea de darle preeminencia curricular a la circulación y consumo tanto del capital cultural como de los significados,
- ▣ la idea curricular de disociar la teoría y la práctica (ya en el pragmatismo, ya en el teoricismo).

En cuanto a la hipótesis 3...

Se trata de buscar la **evidenciación directa** de que en el discurso de la política mexicana (en el lapso especificado) mientras la línea política se presenta investida por una óptica de regionalización y privatización, la línea educativa se ofrece matizada por una perspectiva financiero-administrativa, de tecnificación y de movilidad social.

C. ACOTACIONES BÁSICAS DEL PROCESO

